



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

**ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ
EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO VENEZOLANO**

Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista en
Cultura de Paz

Línea de Investigación: Cultura de Paz. Valores, comportamientos y actitudes
que condicionan, afectan y/o construyen la cultura de paz.

Autor: Luisana Ayala
Tutor: Dra. Zulay Moncada

San Cristóbal, 2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del Trabajo de Grado presentado por Luisana Ayala, para optar al Título de Especialista en Cultura de Paz cuyo título es “ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO VENEZOLANO”:

Considero que este trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación correspondiente.



Dra. Zulay Moncada

C.I: V- 4.628.470

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios y la Virgen de la Consolación por llenarme de bendiciones e iluminarme, dándome entendimiento y sabiduría para realizar la tesis de grado.

A mis padres José Luis Ayala y Nancy Leal de Ayala, con su amor, motivación y apoyo incondicional para lograr cada una de las metas que me he planteado. Así mismo, a mi hermana Elizabeth Ayala quien con su comprensión y acompañamiento para el desarrollo del trabajo.

A mis amigas y compañeros de estudio de la especialización por su apoyo incondicional e intercambio de opiniones en el aula de clase para fomentar la cultura de paz en cada uno de los espacios comunitarios donde laboramos y podemos ser agentes de cambio.

A cada una de las personas que de una u otra manera he tenido la oportunidad de conocer y ser mi guía en el campo humanitario.

A mi tutora la Dra. Zulay Moncada por su tiempo, dedicación y ser mi guía en la metodología del trabajo.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	7
Objetivos de la Investigación	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
CAPITULO I	20
Evolución Histórica de la Educación para la Paz	20
Movimiento de la Nueva Escuela	23
Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)	29
Legado de la Filosofía de la No Violencia de Gandhi	42
Principios curriculares y pedagógicos hacia una educación para la paz	47
CAPITULO II	60
Educación social para la paz	60
Impacto de las desigualdades sociales	72
Necesidades formativas en materia de cultura de paz	78
CAPITULO III	84
CONTEXTO ESCOLAR EN LA CONSTRUCCION DE LOS PROCESOS DE CULTURA DE PAZ EN LAS AULAS	84
Ámbito educativo formal	84
Procesos promotores y una inclusión para la paz.....	89
Competencias ciudadanas	89
Organización para una educación para la paz	100
CAPITULO IV	103
Violencia y conflictos en familia.....	103

Inclusión de la familia en la construcción de procesos para una cultura de paz.....	112
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	124

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO VENEZOLANO.

Autor: Luisana Ayala

Tutor (a): Dra. Zulay Moncada.

Año: 2021

RESUMEN

En el marco de la construcción de la paz, la educación es uno de los pilares para poder garantizar la paz duradera, pues los países que han surgido en conflictos deben enfocarse en políticas sociales como la educación y la salud, elementos importantes para preservar la paz debido a que siempre se han enfocado en la desigualdad, la falta de derechos políticos, la división de las religiones, las etnias, por lo que obligan a las Instituciones a basarse en variables que garanticen oportunidades con un poder explicativo para poder difundir la paz verdadera. Por consiguiente, la investigación se planteó como objetivo general analizar las alternativas para la construcción de una cultura de paz en el contexto del sistema educativo público venezolano, para lo cual fue necesario analizar las etapas de la educación para la paz presentes en el sistema educativo, explicar los conflictos sociales presentes en el proceso de construcción de una cultura de paz, analizar el contexto escolar en la construcción de los procesos de paz en las aulas e interpretar el contexto familiar en la construcción de alternativas para una cultura de paz escolar. La investigación se enmarca en el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, diseño bibliográfico, nivel analítico, a partir del método analítico-sintético, llevado a cabo a partir de una revisión documental exhaustiva sobre la temática planteada. Se arrojó como conclusión que, en las Instituciones educativas se deben ejercer acciones que transformen la dinámica social en los educandos desde temprana edad, porque la escuela debe seguir pensando como un escenario de convivencia y paz, debe ir trabajando permanentemente en la formación de ciudadanos que van encaminados a ser protagonistas en los distintos espacios políticos, sociales, económicos, entre otros, lo que hace necesario educar para la ciudadanía democrática e intercultural desde edades tempranas.

Descriptores: Cultura de Paz. Sistema Público Venezolano, cultura, sociedad, convivencia, ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la paz se ha constituido como uno de los grandes deseos y necesidades de los seres humanos, sobre todo por el hecho de que su vida se ha caracterizado por encontrarse inmersa en múltiples conflictos en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, tanto en el ámbito natural como social, motivo por el cual la concepción de la paz cuenta con diversos puntos de vista que se han generado en función de las culturas e inclusive de las civilizaciones. Arango¹ asevera que:

La paz se ha constituido como un concepto de suma complejidad, que ha ido evolucionando desde la Segunda Guerra Mundial ya que no se refiere únicamente al hecho de que conflictos o guerras no acontezcan sino más allá de eso la paz es un objetivo, un fin absoluto para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, por lo que la autora considera que “la paz es sinónimo de promoción y respeto de derechos fundamentales. (p.9)

Johan Galtung (citado por Jiménez, 2004²) explica que para estudiar la paz es posible tomar como punto de inicio tres aspectos fundamentales: primero el hecho de que el término paz se emplea para objetivos sociales que son normalmente aceptados por la mayoría de las personas; segundo que dichos objetivos pueden ser considerados bastante complejos aunque no imposibles de lograr y por último se asume como válida la primera aproximación relacionada con que la paz es la ausencia de violencia, por lo que el autor establece que:

“al vincular los términos de paz y violencia entre sí, si la violencia es el ser, la paz es el no ser; la violencia estará presente cuando las realizaciones

¹ Arango, V. (2007) Paz social y cultura de paz. Ediciones Panamá Viejo. Ciudad de Panamá.

² Jiménez, F. (2004) Propuesta de una epistemología antropológica para la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

efectivas (somáticas y mentales) estén por debajo de sus realizaciones potenciales”. (p.25)

La importancia de la paz para la humanidad, fue especialmente enfatizada en la Carta de las Naciones Unidas (1945), la cual indica la necesidad de que los pueblos trabajen por la preservación de las generaciones por venir del flagelo de la guerra, que ha causado en muchas ocasiones grandes sufrimientos para la humanidad. De hecho, en su artículo 1º enuncia que, uno de los propósitos de las Naciones Unidas radica en:

Artículo N° 1: Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.³

En este artículo se aprecia que, la paz es un elemento central como parte del desempeño de la Organización de las Naciones Unidas a escala mundial, sobre todo al fomentar la prevención de los conflictos a través del establecimiento de acuerdos entre las diferentes partes implicadas en ellos, no sólo para lograr la paz sino para mantenerla en el tiempo. Pero es conveniente explicar, sobre todo a partir de dicha Carta de las Naciones Unidas, que la paz se ha convertido en un objeto de estudio permanente, por lo que Jiménez⁴ asevera que el enfoque de la llamada “Investigación para la Paz” se ha movido de la paz positiva como idea contrapuesta a la violencia estructural, hacia la violencia directa o la guerra y la denominada violencia cultural.

La idea central de estas aseveraciones radica en que existen innumerables enfoques y desacuerdos sobre las definiciones y conceptos de

³ Organización de las Naciones Unidas (1945) Carta de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. New York.

⁴ Jiménez, F. (2016) Paz intercultural. Europa buscando su identidad. Universidad de Granada. Granada.

paz, los cuales enumera Jiménez desde la paz negativa y positiva de Johan Galtung (1969), pasando por la paz estable e inestable de Boulding (1978), la paz y no violencia de Sponsel (1994), la paz duradera de Licklider (1993) hasta la paz sostenible de Lederach (1997) o Coleman (2012), sólo por hacer referencia a algunos ejemplos, con lo que se ratifica la complejidad del concepto y la importancia de su estudio, añadiendo que el concepto de paz evidentemente surge luego de la idea de paz, aunque el conjunto de conceptos han aparecido en tiempos recientes debido a la necesidad relacionada con su estudio, pudiendo vincularse la construcción de los mismos con los tipos de violencia y las ideas de paz correspondientes.

Es a partir del estudio de la paz que se pueden generar los aportes necesarios para la construcción de una cultura de paz, la cual representa un esfuerzo importante a largo plazo desde múltiples disciplinas, tomando en cuenta los diferentes entornos en los que se desenvuelven los seres humanos, desde lo cultural, político, económico, hasta lo histórico y social. La cultura de paz, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), puede definirse como:

Un conjunto de valores, actitudes, y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar las causas y solucionar los problemas mediante diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos.⁵

A través de esa forma de apreciar la cultura de paz es posible inferir que la ésta es un proceso que no evade los conflictos ni los rechaza, más bien tiende a enfrentarlos para poder aprender de ellos y apreciarlos como elementos motivadores para la búsqueda y consolidación de la paz. En ese

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2015) Replantear la Educación. UNESCO. París.

sentido, Hernández, Luna y Cadena⁶ señalan que la cultura de paz representa un proceso de establecimiento de una nueva forma de ver el mundo, de comprender y de vivir, teniendo como punto de inicio la propia persona, continuando con todos los demás de forma horizontal y conformando redes de intercambio mutuo tanto local como globalmente, basadas en valores como la solidaridad, el respeto, la generosidad, la democracia, la igualdad, la no discriminación, la convivencia y resolución pacífica de los conflictos.

Ahora bien, la humanidad se ha visto sometida a la pérdida de la paz a través de conflictos de diferente naturaleza, los cuales han sido originados históricamente por innumerables causas que van desde la mera supervivencia, la búsqueda de alimentos, el control de territorios o cualquier otra situación que emerja de las disputas caracterizadas por una rivalidad, antagonismo o contraste de intereses que pueden darse entre dos o más actores. En ese sentido, la palabra conflicto se ha relacionado en primer lugar con la violencia, generando ambos términos opiniones claramente negativas entre las personas, y en segundo lugar con la paz como idea contrapuesta, constituyendo las tres, ejes fundamentales para la generación de conocimiento de alta complejidad e importancia para los seres humanos.

Caireta y Barbeito⁷ señalan que el conflicto es un elemento subyacente a las relaciones humanas y de carácter ineludible, ya que a partir de la interacción entre las personas surgen divergencias al contar con necesidades o intereses distintos, por más de que se quiera o se intente evitarlo, y al relacionarlo directamente con la violencia lo que no se puede impedir es su percepción negativa, sin embargo el conflicto puede apreciarse

⁶ Hernández, I.; Luna, J. y Cadena, M. (2017) Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista de Historia Educativa Latinoamericana*. 19,28. 149,172. P.152.

⁷ Caireta, M. y Barbeito C. (2005) *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Escuela de Cultura de Paz, Universidad Autónoma de Barcelona.

como positivo siempre y cuando sea percibido como una forma de respetar las diferentes opiniones a partir de la búsqueda de salidas satisfactorias para todos aquellos que en él intervienen, por lo que puede constituirse como un vehículo para la transformación o el cambio de la sociedad.

Pero, no necesariamente se habla de la existencia de un conflicto bélico para hablar de violencia o la ausencia de paz, Galtung⁸ ha logrado establecer que la violencia se refiere a toda aquella situación que, pudiendo ser evitable, obstaculiza la satisfacción de las necesidades de las personas, el desarrollo y el crecimiento de las capacidades potenciales de los seres humanos. Es por ello que surge el concepto de violencia estructural como un tipo de violencia de carácter indirecto vinculada con la desigualdad, la pobreza, la discriminación o la injusticia social, ocasionado por los llamados medios estructurales o institucionales, es decir, una clase dominante que ejerce el Poder en un país en particular.

Desde ese enfoque, Venezuela sufre desde hace algunos años una crisis multidimensional sin precedentes para alguna nación que no haya atravesado algún tipo de conflicto bélico o catástrofe natural, por lo que según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), se ha convertido en el país más pobre de Latinoamérica y en el segundo a nivel mundial si se toman en cuenta las variables pobreza extrema, producto interno bruto e inestabilidad política, lo cual se refleja en todos los aspectos de la vida de los venezolanos, desde la nutrición, seguridad alimentaria, nivel de empleo, educación y calidad de vida en general.

Tomando como punto central el tema educativo, como objeto de estudio de este trabajo de investigación de la mano con la paz y la cultura de

⁸ Galtung, J. (1985), Sobre la paz. Fontamara. Barcelona

paz, existen múltiples instituciones, organismos y fundaciones encargadas de monitorear de manera permanente la situación del sistema educativo venezolano desde hace ya algunos años. Uno de ellos es el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), quienes señalan que para el año 2019 no fue posible evidenciar señales de voluntad política de quienes ejercen el Poder en Venezuela para al menos intentar detener el retroceso del sistema educativo y más aún, del derecho a la educación de los habitantes del país, explicando que:

Como consecuencia de ello, se agravaron los problemas estructurales que el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA) y otras organizaciones de la sociedad civil han denunciado en años anteriores: disminución de la matrícula escolar y del número de docentes; deterioro de la infraestructura física de planteles e instituciones educativas; bajos salarios y remuneraciones para el personal docente, administrativo y obrero en las distintas etapas del sistema educativo; aumento de la inseguridad en los recintos, y falta de evaluación de la calidad de la educación.

El análisis de las cifras oficiales difundidas demuestra que la gestión en el área educativa es un fracaso. Por ejemplo, si se comparan las cifras del lapso escolar 2013/14 con las correspondientes al período 2017/18, los datos indican que hubo una reducción de la matrícula de 138.815 niños, niñas y adolescentes en el nivel escolar de educación básica, que incluye educación inicial, primaria y media.

Cuando se analiza la información sobre cantidad de centros educativos, la evaluación también es negativa. En ese mismo lapso, la cantidad de escuelas y liceos disminuyó en 449 planteles. Mientras el gobierno mentía anunciando la inauguración de escuelas en todos los estados del país, la realidad fue que disminuyó el número y, además, la infraestructura existente se deterioró considerablemente.

Al analizar la situación de los docentes en el mismo lapso, el resultado es parcialmente positivo. Se incrementó la cantidad en 113.968. Sin embargo, al examinar las cifras correspondientes a 2017/18 hubo una disminución de 36.465 docentes en comparación con el periodo escolar anterior. Al no disponer de cifras del lapso 2019 es imposible constatar si tal situación se atenuó o agudizó.⁹

⁹ Programa venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (2019) Informe 2019 Derecho a la Educación. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Documento en

Por su parte, a través del Proyecto ENCOVI¹⁰ de la Universidad Católica Andrés Bello se consiguieron resultados preocupantes en cuanto a la educación venezolana se refiere, pudiendo evidenciar que se tiene una cobertura educativa muy lejana a la de países como Argentina o Chile, más al nivel de países como El Salvador, teniendo que, más del 50% de la población escolar en el nivel de educación media no culmina sus estudios, considerados necesarios para superar la situación de pobreza. Por otro lado, se observa una significativa exclusión en la que más del 25% de la población pobre está en riesgo de rezago educativo severo, aunado al hecho de niveles preocupantes de inasistencia escolar por motivos relacionados con la situación crítica del país en términos de disponibilidad de servicios públicos, imposibilidad para alimentarse, ausencia de docentes, fallas en la infraestructura educativa, entre otros aspectos.

En el mismo orden de ideas, el Observatorio de Educación de Fundaredes¹¹, a través de su Informe de Educación del año 2020, encontró diferentes problemas a nivel de escolaridad que han sido ocasionados según ellos por la violencia y sobre todo por la crisis económica, factores que han impactado además en carencias en la atención familiar que afectan el proceso normal de aprendizaje, agregando también que:

Se evidencia que la población estudiantil se encuentra sin atención en las zonas rurales fronterizas, donde es frecuente la ausencia del Estado en brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de formación tanto presencial, como en el contexto virtual en la modalidad a distancia, donde también resalta la ausencia de educación científica, lo que termina afectando en la

línea. Disponible en: <https://provea.org/wp-content/uploads/2020/07/06Educaci%C3%B3n.pdf>

¹⁰ Proyecto ENCOVI (2019) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Documento en línea. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

¹¹ Observatorio de Educación Fundaredes (2020). Informe de Educación 2020. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundaredes.org/infomes/Educativo-Informe-2020-obs-educacion.pdf>

formación integral por la ausencia de calidad, la escasez de habilidades científicas que nos atrasan en el desarrollo tecnológico. Así mismo, se encuentra también la marcada deserción escolar que muestra las complejas necesidades del seno familiar, lo que ha obligado a que todo grupo sin importar edades tenga que trabajar para sobrevivir por un plato de comida básico, allí la relevancia y preocupación natural, como las instituciones educativas de las zonas rurales y urbanas se encuentran abandonadas por la ausencia de la estructura gerencial de la educación venezolana.¹²

Ante este contexto es importante recordar las palabras de Álvarez¹³ (citado por Arango¹⁴, 2007) quien afirma que mientras se mantengan condiciones de opresión, tiranía, hambre, enfermedades, así como falta de empleo y educación, se acentuará la fragilidad de la paz y seguridad de los países, por lo que los derechos y libertades humanas fundamentales se verán vulneradas, siendo aspectos primordiales para el desarrollo y el futuro del ser humano. Si bien es importante explorar, definir e implementar posibles vías para la resolución del conflicto venezolano, resulta necesario empezar a sentar las bases para la construcción de una cultura de paz, sobre todo por el hecho de que las culturas de países y regiones, de acuerdo a Jiménez¹⁵ representan fuertes elementos estructurales para enfrentar en un futuro posibles formas de violencia a partir de esas costumbres o construcciones mentales, favoreciendo la formación y transmisión de las ideas humanas. Si bien la cultura de paz puede construirse desde múltiples ámbitos, la educación representa uno de los principales medios para tal fin, por lo que Hernández, Luna y Cadena (2017), afirman que:

¹² Observatorio de Educación Fundaredes (2020). Informe de Educación 2020. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundaredes.org/infomes/Educativo-Informe-2020-obs-educacion.pdf> p.2.

¹³ Álvarez, Juan. (1988) Derecho al desarrollo cultural. Cuzco Editores. Lima.

¹⁴ Arango, V. (2007) Paz social y cultura de paz. Ediciones Panamá Viejo. Ciudad de Panamá.

¹⁵ Jiménez, F. (2004) Propuesta de una epistemología antropológica para la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

La construcción de cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea de construir debe contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros. Pensar en aportar a la construcción de una cultura de paz, se constituye en la actualidad en una necesidad de acción imperante, razón por la cual, se requiere ahondar en la conceptualización de términos relacionados, como: paz, cultura de paz y construcción de cultura de paz, para con base en su desarrollo contribuir a pensar la paz desde la paz misma.¹⁶

Es así como a partir del estudio de la paz desde diferentes enfoques de investigadores y expertos, de la situación actual del sistema educativo público venezolano y la educación como un amplio campo de conocimiento, se considera necesario generar alternativas que permitan desencadenar procesos que persigan romper con las demostraciones de violencia a las que se encuentra sometida la sociedad venezolana en sus diferentes niveles, pero especialmente en la población escolar como representantes de las futuras generaciones, de manera que les permita comprender las causas del conflicto y la situación a la que se encuentran sometidos, promoviendo la paz como valor fundamental para el desarrollo de los estudiantes y la solución de conflictos entre seres humanos, contribuyendo con una mejora del sistema educativo, que se encuentra en franco deterioro desde hace ya varios años tal y como se ha podido evidenciar. Se trata entonces de generar alternativas desde la educación para construir cultura de paz, es decir, una nueva forma de comprender y vivir el mundo desde la misma persona hacia la sociedad.

Es por ello que, a partir de esta investigación se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿De qué manera se pueden establecer alternativas para la construcción de la cultura de paz en el contexto del sistema educativo público venezolano? De la misma forma se plantean las

¹⁶ Hernández, I.; Luna, J. y Cadena, M. (2017) Cultura de paz: una construcción desde la educación. Revista de Historia Educativa Latinoamericana. 19,28. 149,172. P.152.

siguientes subpreguntas: ¿Cuáles son las etapas de la Educación para la Paz a considerar en el contexto educativo?; ¿Cuáles son los conflictos sociales presentes en la construcción de una cultura de paz en las instituciones educativas públicas venezolanas?; ¿De qué manera incide el contexto escolar en la construcción de una cultura de paz en el sector educativo?; ¿Qué elementos se deben considerar en el contexto familiar para la construcción de una cultura de paz en el sistema educativo?, apuntando hacia los siguientes objetivos de investigación.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar las alternativas para la construcción de una cultura de paz en el contexto del sistema educativo público venezolano.

Objetivos Específicos

1. Analizar las etapas de la educación para la paz presentes en el sistema educativo.
2. Explicar los conflictos sociales presentes en el proceso de construcción de una cultura de paz.
3. Analizar el contexto escolar en la construcción de los procesos de paz en las aulas.
4. Interpretar el contexto familiar en la construcción de alternativas para una cultura de paz escolar.

Una vez formulados los objetivos es preciso señalar que este trabajo se justifica desde la perspectiva social ya que permite establecer un conjunto de alternativas para la construcción de una cultura de paz a partir de la

educación para la paz, la cual representa un medio fundamental para la formación en valores en los diferentes sectores de la sociedad y niveles educativos, proporcionando a las personas habilidades y herramientas para que puedan convivir pacíficamente, resolver los conflictos sin violencia y en términos generales desenvolverse a partir del reconocimiento de los demás, la solidaridad, el respeto, la justicia social, la cooperación, la autonomía y la generosidad, contribuyendo con el desarrollo de la sociedad venezolana.

También este trabajo se justifica desde la perspectiva metodológica ya que establece una hoja de ruta para llevar adelante investigaciones de este tipo que permitan cumplir un propósito, quizás ambicioso, como puede ser la transformación de la educación de un país a partir de la construcción de la cultura de paz, por medio de la participación de docentes, dirigentes, estudiantes y la sociedad en general, no sólo desde lo cognitivo sino a partir de las múltiples dimensiones en las que se desenvuelven las personas, en el marco del respeto, la dignidad, la solidaridad, la reconciliación, la justicia, la libertad y evidentemente la paz.

Asimismo, desde el punto de vista teórico, este trabajo contribuye con la revisión teórica de la paz y la cultura de paz como conceptos y como constructos desde el enfoque de múltiples autores que se han encargado de abordarlas, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado, representando un tema de gran interés en el ámbito investigativo a nivel global. Pero no sólo se abordan éstos, sino que además se relacionan con la educación y las diferentes posibilidades que otorga para la construcción de la cultura de paz, que va más allá de los conflictos y debe formar parte de la vida cotidiana de la sociedad venezolana y todos los actores que en ella se desenvuelven.

En relación con el enfoque metodológico, esta investigación se enmarca en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, que de acuerdo a Álvarez, Camacho, Maldonado, Trejo, Olguín y Pérez¹⁷ se corresponde con enfatizar en los procesos o significados que no son examinados de forma exhaustiva numéricamente, así como en la naturaleza de la realidad construida en el ámbito social, indagando respuestas orientadas a explicar las formas en que se conciben las experiencias sociales y su significado. Los autores añaden que la investigación cualitativa:

Es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos.¹⁸

Aunado a ello, se empleará el método analítico-sintético, que según Rodríguez y Pérez se refiere a dos procesos intelectuales de carácter inverso que operan de forma conjunta, el análisis y la síntesis. A través del análisis se lleva a cabo un procedimiento lógico para descomponer un todo en las partes que lo componen, permitiendo estudiar el comportamiento de cada una; por otro lado, la síntesis es la operación inversa al análisis, es decir, permite establecer la unión de las partes analizadas para obtener relaciones o características generales entre ellas, funcionando ambos procedimientos como una unidad dialéctica

¹⁷ Álvarez, J.; Camacho, S.; Maldonado, G.; Trejo, C.; Olguín, A. y Pérez, M. (2014) La investigación cualitativa. Boletín Científico XIKUA Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2(3).

¹⁸ *Ibidem*.

Se considera además que esta investigación es de nivel analítico ya que, de acuerdo a Hurtado¹⁹ se trata de analizar un evento para comprenderlo en términos de sus elementos menos evidentes, a partir del método analítico-sintético explicado, pudiendo resultar en interpretaciones o críticas ante el hecho, situación, fenómeno o proceso abordado. Por último, esta investigación es de diseño bibliográfico ya que, según Palella y Martins²⁰, estriba en la revisión sistemática y profunda de material documental, el análisis de fenómenos y la correlación entre dos o más variables, por lo que se recolectan, seleccionan y analizan documentos con la finalidad de presentar resultados coherentes.

¹⁹ Hurtado, J. (2010) Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. Quirón Ediciones. Caracas.

²⁰ Palella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

CAPITULO I

ETAPAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ PRESENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO

Evolución Histórica de la Educación para la Paz

Sádaba²¹ (citado por Martínez y García²², 2001), cuando expone que hablar de educación y de paz es referirse directamente a la cultura, de manera más específica a una cultura de paz que permita superar esa cultura de guerra y de violencia que prevalece en la humanidad y que tiene como principales características un conjunto de valores, actitudes y formas de vivir basadas en el respeto a los derechos humanos, a la vida en sí misma, así como en la promoción y la puesta en práctica de la no violencia, todo ello a partir del diálogo, la igualdad de derechos y oportunidades, la justicia, la libertad, la solidaridad, la aceptación de las discrepancias, la cooperación y la educación como uno de los medios principales, según lo establecido por Cerdas²³.

Resulta fundamental entonces abordar inicialmente algunos elementos conceptuales relacionados con la educación para la paz como un medio, estrategia o proceso necesario para la construcción de la cultura de paz en los diferentes países, regiones o a escala mundial inclusive. En primera instancia, Cerdas²⁴ explica que la educación para la paz representa un proceso esencial para la construcción de la cultura de paz, caracterizado por

²¹ Sádaba, J. (1986) Cultura, Educación y Paz. Estudios de Juventud. N° 24.

²² Martínez, J. y García, A. (2001) Educación para la paz y cultura de paz. Anales de la Pedagogía. N° 19. 65-86.

²³ Cerdas, E. (2015) Desafíos de la Educación para la Paz hacia la Construcción de una Cultura de Paz. Revista Electrónica Educare. 19(2).135-154.

²⁴ Ibídem

ser lento, complejo, pero a su vez realista, sometido a un sinnúmero de influencias sociales que deben enfrentarse, lo cual conlleva finalmente a un cambio en los esquemas mentales, así como de las actitudes tanto individuales como colectivas que los llevan a un empoderamiento y acciones dirigidas hacia la paz como valor esencial y derecho humano. En ese sentido, Mayor afirma también que:

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz.

La educación para la paz es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido «transversal» de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares, pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general.²⁵

Al afirmar que la educación para la paz es más que un curso, el autor hace énfasis en su importancia y en la necesidad de que sea implementada en todas las culturas y en todos los países del mundo, asumiendo el gran reto de convivir juntos y hacerlo en paz, enseñando los beneficios de la práctica de la solidaridad, el entendimiento y la concordia, dejando atrás el predominio de la violencia y la intolerancia en las comunidades, todo ello a partir de una educación que otorgue a las personas las herramientas necesarias para comprender la complejidad del mundo en el que viven, sobre

²⁵ Mayor, F. (2003) Educación para la paz. Revista Educación XX1, UNED. Vol. 6. 17-24. P.19.

la base de la tolerancia, el respeto a las diferencias y la justicia, es decir, abrazar la paz y no la violencia.

Es así como Cerdas²⁶ indica que la educación para la paz representa un proceso a través del cual el ser humano se convierte en un agente de transformación, tomando como su centro el potencial y las capacidades que le facilitan su participación no violenta, autónoma y activa en el desarrollo humano en pro de la construcción de la paz. Educar para la paz es educar para una forma de vida, es un acto consciente en el que se trata de cambiar todas aquellas actitudes y esquemas mentales que no persiguen la promoción de la paz, teniendo como base la solidaridad, la generosidad y el respeto a la dignidad de los demás.

Tal y como lo establece Díaz²⁷, la preocupación por la educación para la paz surge a partir de la Primera Guerra Mundial, tomando forma inicialmente como educación para la comprensión internacional. Pero es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando surge con mayor fuerza bajo el nombre de educación para los derechos humanos y el desarme, sobre todo con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Posterior a este hito histórico, la educación para la paz hace énfasis en la formación de libertades y la sensibilidad a la no violencia, a partir de la educación para la autonomía y la resolución de conflictos de forma pacífica, teniendo desde la década de los años sesenta del siglo pasado un enfoque especial hacia el desarrollo de los llamados países del tercer mundo. Desde otro punto de vista Jiménez²⁸ explica que:

²⁶ Cerdas, E. (2015) Desafíos de la Educación para la Paz hacia la Construcción de una Cultura de Paz. Revista Electrónica Educare. 19(2).135-154.

²⁷ Díaz, J. (1998) Bases de una educación para la paz y la convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra.

²⁸ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

La Educación para la paz tiene un amplio, rico y plural legado histórico en el que se han ido conformando las distintas posiciones que con sus diferentes acentuaciones y matices han dado lugar a cuatro grandes olas o fuentes generadoras. De forma sucinta, se puede señalar que la Primera ola consta de la evolución que tuvo la Escuela Nueva y el fuerte impacto de su filosofía educativa a nivel mundial en su época y con posterioridad a comienzos del siglo XX; la Segunda ola señala la creación de Naciones Unidas y de la Unesco, y del enorme esfuerzo que ésta ha desarrollado para cumplir con sus objetivos fundacionales; la Tercera ola elabora el desarrollo de la Investigación para la paz (IpP) y el fuerte impacto que su evolución tuvo en el desarrollo de la Educación para la paz; la Cuarta ola observa el legado de la filosofía de la noviolencia de Gandhi). Cuando se hace referencia a la Quinta ola es la aportación de la Educación para la paz [neutra] desde el concepto de Paz neutra.²⁹

El autor ratifica entonces que, la evolución histórica de la Educación para la Paz tiene un estrecho vínculo con aquellos eventos en los que la educación interactúa con la denominada investigación para la Paz, dando pie al establecimiento de enfoques como el de Jarez³⁰, quien formula las Olas de la Educación para la Paz, como una manera para explicar su evolución histórica.

Movimiento de la Nueva Escuela

Para empezar con la explicación del Movimiento de la Nueva Escuela es necesario hacer referencia a Ospina³¹, quien señala que en términos explícitos la educación y la paz no habían sido vinculados por las diferentes teorías pedagógicas, ni por filósofos, teólogos o investigadores a lo largo de la historia, sino que más bien se había enfocado la atención en las diferentes ideas sobre la paz y la guerra. No fue sino hasta después de la Primera

²⁹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.369.

³⁰ Jarez, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid.

³¹ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

Guerra Mundial y sus consecuencias devastadoras para la humanidad en todos los aspectos que nace en Europa la necesidad de darle forma a una educación que permitiera ayudar a solventar las hostilidades o las tensiones entre las poblaciones y los países, siendo la educación renovadora el punto de partida para el desarrollo de esa idea y la transformación del sistema educativo tomando como base la solidaridad, la paz, la concordia y la democracia tanto a lo interno de los países como a nivel internacional.

Se tiene entonces que, el primer momento de la evolución de la educación para la paz o primera ola según Jares es el Movimiento de la Escuela Nueva, el cual tuvo como precursor a Adolfo Ferriere a inicios del siglo pasado, quien en su teoría y práctica pedagógica estableció lo que es la educación para la paz como un “movimiento transmisor y generador de la tradición humanista renovadora”³² que surge como respuesta a los diferentes impactos negativos de la Primera Guerra Mundial.

Jiménez³³ explica que es precisamente en ese período de tiempo transcurrido entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial en el que surgen un conjunto de movimientos en contra de la escuela tradicional debido a su contribución con la militarización de la infancia para su participación en los conflictos bélicos, en los que no sólo se encuentra la Escuela Nueva sino un conjunto de expertos junto con la sociedad civil en general, quienes persiguieron descubrir los elementos de violencia que se encontraban inmersos en sus métodos y propósitos.

Fue así como se vislumbró el enfoque de suprimir las ideas de la guerra a partir de una educación enfocada en la comprensión internacional

³² Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid. P.11.

³³ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

que evada la guerra y a la consolidación de las instituciones, lo cual permitiría evitar una nueva guerra mundial y todas las consecuencias que ello acarrea, tomando como punto de inicio según Jiménez³⁴ “la perspectiva psicologicista basada en el carácter innato del instinto luchador por la Paz”, por lo que el Movimiento de la Escuela Nueva formuló nuevas propuestas encaminadas a lograr cambios importantes en la estructura escolar tales como el contenido impartido, las metodologías, los planes de estudio así como la relación entre profesores y alumnos, todo ello con la finalidad de impedir que el ímpetu de la lucha de cada persona se viera reflejado en un fenómeno de violencia colectiva.

Es así como la Educación para la Paz, a partir de los cambios propuestos, prácticamente se convirtió en un concepto que engloba tres dimensiones educativas, formuladas por Pierre Bovet en el año 1928: “la educación moral, la educación social y la educación religiosa”³⁵, uniéndose a ello posteriormente según Jiménez el denominado enfoque psicopedagógico de John Dewey, que enlazó la paz como concepto con la evolución hacia una sociedad avanzada en la que el rol de la escuela no debía limitarse a enseñar los aspectos plenamente negativos de la guerra sino también en todos aquellos aspectos positivos del mundo, que se caracterizan por unir a las personas, a las empresas y a la sociedad en general.

Se pudo comprender entonces que la mejor manera de garantizar un futuro pacífico en el mundo pasaba por el desarrollo de la educación de jóvenes y niños basada en el respeto, la solidaridad, la fraternidad y la dignidad humana, que constituyen como tales las posturas contrarias a la violencia o a la guerra. Bajo ese enfoque se empezaron a dar cambios en el campo educativo con una intensidad considerable, impulsados sobre todo

³⁴ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.369.

³⁵ Bovet, P. (1928) La psicología y la educación para la paz. La lectura. Madrid.

por la denominada Liga Internacional de Educación Nueva, que según Jiménez³⁶ surge como parte del Movimiento de la Escuela Nueva que se consolidó como Movimiento de Renovación Pedagógica en el año 1921, aglutinando a los mejores pedagogos de la época en más de veinte países, a lo que Ospina añade que:

En el transcurso de la etapa internacionalista del movimiento de la Escuela Nueva, pueden distinguirse tres importantes escenarios de acción: 1. El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual – IICI (1922) y la Sociedad de Naciones (1920- 1946), 2. La Liga Internacional de la Educación Nueva (1921), 3. La Oficina Internacional de Educación (1925) y su amplia realización de conferencias internacionales como es el caso de la “Paz por la Escuela” (1927). De manera conjunta, estos espacios de labor tenían como propósito general promover y fortalecer la cooperación intelectual multilateral para la reconstrucción social y cultural después de la Primera Guerra Mundial.

Una de las primeras iniciativas de esta campaña fue la creación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual que, además, es considerado el primer antecedente institucional de la UNESCO. El origen más exacto de este Instituto, se encuentra en la Primera Asamblea General de las Sociedad de Naciones, celebrada el 13 de diciembre de 1920, en la que se discutió la necesidad de establecer estancias de cooperación educativa e intelectual relacionadas con la actividad de los Estados y el manejo de las relaciones internacionales. Durante la sesión de la Sociedad de Naciones celebrada en el mes de diciembre de 1922 en la ciudad de Roma, se firmaron los acuerdos correspondientes para la creación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual con sede en la ciudad de París. En el segundo escenario de acción de la campaña internacional de la Escuela Nueva se encuentra la Liga Internacional de la Educación Nueva fundada en 1921.

El autor considera que, fue a través de esa organización, La Liga Internacional de la Educación, que se dan los primeros pasos en cuanto a la ejecución de actividades internacionales del movimiento de la Escuela Nueva, sobre todo en relación con el compromiso de promover una serie de principios centrados en el respeto de los niños, la consolidación de múltiples

³⁶ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

competencias propias de su desarrollo, la solidaridad y el trabajo cooperativo.

Pero Jiménez³⁷ señala que esa intensidad con la que se desarrolló el cambio educativo se fue minimizando con el surgimiento del nazismo y el fascismo como ideologías totalitarias, lo cual fue catalizado a partir del surgimiento de la Guerra Civil Española, que prácticamente le puso un freno a las nuevas tendencias pedagógicas y a las ideas de la Escuela Nueva, así como a su carácter internacionalista en la difusión del respeto a la dignidad humana y los valores democráticos. A pesar de ello, Jiménez explica claramente que:

El legado de la Escuela Nueva fue muy rico en la evolución de la Educación para la Paz, ya que sus propuestas no sólo fomentaban la comprensión internacional y el amor a las instituciones internacionales en los escolares, sino que de ellas emanaron también proyectos propiamente educativos o instituciones encaminadas a fomentar la Educación para la Paz en el mundo.

La Escuela Nueva no tuvo un método definido o preciso de enseñanza, ya que cada uno de los pedagogos lo aplicó y adaptó conforme a su experiencia, creencia, medio ambiente, criterio y medios a su alcance, pero principalmente sobre las bases de la Psicología del Desarrollo de John Dewey. La Filosofía Educativa y la concepción que la Escuela Nueva tenía sobre la educación una actitud pedagógica de respeto a las necesidades e intereses del niño, quién, conducido con una metodología activa, debería desarrollar su espíritu crítico y de cooperación. Sin embargo, todo se realizaba en función de los intereses, las necesidades y demandas de los educandos conforme a su edad, a su grado de madurez y a su desarrollo evolutivo.³⁸

Pero más allá de estas ideas planteadas, el propio Ferriere³⁹ como fundador del Movimiento de la Escuela Nueva, citado por Jiménez, explica

³⁷ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

³⁸ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.370.

³⁹ Ferriere, A. (1926) La educación autónoma. Fco. Beltrán. Madrid.

que éste debía ser visto como un organismo que tenía como punto de origen la inteligencia de cada niño y adolescente y como punto de llegada el enriquecimiento no sólo intelectual sino también moral y espiritual, basándose en un aprendizaje auténtico caracterizado por tres tipos de actividades llevadas a cabo por los niños, la productora, la observadora y la investigadora, punto en el que surge el enfoque de aprender haciendo que a su vez comprende el aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender como actividades para la construcción de los aprendizajes, convirtiendo a la escuela como parte constitutiva de la propia vida de los niños y no un elemento aislado de ella.

Debido a ello, Jiménez explica que la Escuela Nueva tuvo como propósito esencial la formación de mejores individuos y la construcción de un futuro para la humanidad libre de violencia, esforzándose en “colocar a los educandos en entornos que activaran su creatividad espontánea, personal y fecunda, y que al mismo tiempo, favorecieran su reflexión y acción”⁴⁰, comparando a los niños con pequeñas plantas que van creciendo en función de leyes propias, tomando como propio todo aquello surgido de su experiencia y el trabajo personal.

En resumen, Ospina⁴¹ señala que la mayoría de los pensadores y expertos del Movimiento de la Escuela Nueva se esforzaron en fomentar la incorporación del respeto por la libertad de los niños y jóvenes, su autonomía, su dignidad y sus intereses como ejes fundamentales de su educación y del desarrollo de sus capacidades. A pesar de que el Movimiento iba ganando fuerza a través de una serie de propuestas que tomaban como centro las necesidades de niños y jóvenes a finales del siglo

⁴⁰ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.371.

⁴¹ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

XIX, fue después de la Primera Guerra Mundial que todas las ideas pedagógicas de la Nueva Escuela adquirieron una relevancia fundamental, sobre todo por el hecho de que la labor educativa iba dirigida hacia dos frentes específicos, evitar la guerra y consolidar a escala mundial las funciones de las escuelas con la finalidad de construir la paz y mejorar las relaciones entre los países de manera permanente.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)

Luego de las devastadoras consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, las naciones, organizaciones nacionales e internacionales, políticos, expertos y pensadores, consideraron pertinente acudir a la educación como medio para proponer los mecanismos necesarios para procurar el mantenimiento de la paz, la solidaridad y el entendimiento entre los países. Es así como Jares⁴² citado por Jiménez⁴³ afirma que fue la Segunda Guerra Mundial la que constituyó el segundo acontecimiento histórico que potenció la educación para la paz, ya que a pesar de haberse superado el conflicto el mundo se encontraba en una nueva etapa caracterizada por múltiples disputas internacionales que amenazaban con una nueva guerra de mayores dimensiones, la violación de los derechos humanos universales, la carrera armamentista y la destrucción ambiental.

La Organización de las Naciones Unidas⁴⁴ a través de su propio sitio web, explica que su nombre fue propuesto por el Presidente de los

⁴² Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid.

⁴³ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁴⁴ Organización de las Naciones Unidas (2021) Historia de las Naciones Unidas. Documento en línea. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20empezaron%20a,los%20a%C3%B1os%20en%20esa%20fecha.>

Estados Unidos de América en el año 1942, en pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, cuando el primero de enero de ese año se aprobó la “Declaración de las Naciones Unidas” por parte de veintiséis países para establecer un compromiso de lucha contra las denominadas Potencias del Eje. Fue así como en el año de 1945, cincuenta países se reunieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional con la finalidad de redactar la Carta de las Naciones Unidas a partir de propuestas de Estados Unidos, China, Reino Unido y la Unión Soviética, la cual fue firmada finalmente el 26 de junio de 1945 por los representantes de los cincuenta países fundadores a los cuales se les uniría Polonia más adelante para completar un total de cincuenta y un países miembros fundadores. En términos concretos la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se funda oficialmente el 24 de octubre de 1945, cuando la Carta de las Naciones Unidas fuera ratificada por los países Miembros.

De acuerdo a Jiménez⁴⁵, la Organización de las Naciones Unidas nace del esfuerzo y el compromiso internacional por el establecimiento de relaciones políticas que tengan como base la colaboración, el respeto, la interdependencia, la seguridad y la paz como valor fundamental, esto con la finalidad de evitar la materialización de nuevas guerras regionales o mundiales. De hecho, uno de los propósitos por los cuales surge la Organización era la erradicación de los miedos asociados al surgimiento de la guerra, siendo la educación uno de los principales medios para conseguirlo, por lo que el mismo autor señala que:

Desde ese momento, se vislumbra que la Paz únicamente se logrará si está basada no sólo en una educación encaminada a establecer la Paz en la mente de las personas, sino que, además,

⁴⁵ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

ésta tiene que ir acompañada de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, lo que solamente se obtendrá intensificando las relaciones, el mutuo conocimiento y comprensión entre los pueblos. La Paz se concibe, ya no como acuerdos políticos, sino como un nuevo estilo de relaciones y de cooperación internacional, sin discriminación de raza, sexo, religión, pueblo o cultura.⁴⁶

En función de ello, existirían grandes diferencias en relación con la educación y lo ocurrido luego de la Primera Guerra Mundial, ya que no se persigue a través de ella solamente el desarrollo de los niños y jóvenes a partir de estrategias didácticas dirigidas a evitar la violencia sólo dentro de las escuelas a partir de la consolidación del compañerismo y solidaridad entre pares, sino que su alcance iría mucho más allá debido a que la situación internacional obligaba a desarrollar mecanismos de coexistencia, respeto y paz entre países, ciudadanos, pueblos y razas, todo ello a partir de la concepción de nuevas estructuras educativas nacionales e internacionales orientadas hacia la consolidación de la enseñanza de los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas de 1945.

En ese sentido, vale la pena destacar que el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas establece los propósitos y objetivos de la Organización, como sigue:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre

⁴⁶ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.371.

- determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.⁴⁷

Tal y como se aprecia en la Carta de las Naciones Unidas (1945), el objetivo primordial de la Organización es mantener la seguridad y la paz internacional, por lo que esa es la premisa para tomar las medidas necesarias en todos los ámbitos para evitar su quebrantamiento en cualquier parte del mundo, siendo una de las principales la cooperación internacional en múltiples dimensiones, pero sobre todo a nivel educativo.

Es por ello que Ospina⁴⁸ señala que era conveniente promover tanto a nivel nacional como internacional nuevas estructuras educativas que fomentaran la enseñanza de los valores establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, por lo que en el marco de la ONU surge la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), cuya idea nace de la Conferencia de Ministros aliados de Educación en pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial entre los años 1942 y 1945, en la que se llevaba a cabo el análisis y futura implementación de proyectos que, una vez finalizada la guerra, contribuyeran progresivamente con la consolidación de la educación como una herramienta empleada en todos los seres humanos para el logro de

⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas (1945) Capítulo I Carta de las Naciones Unidas. Documento en línea. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>

⁴⁸ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

una paz sostenida a nivel mundial a partir de una nueva organización de la misma y nuevos sistemas educativos.

Concretamente, Jiménez⁴⁹ explica que la UNESCO fue creada el 26 de noviembre de 1946 con el propósito principal de establecer especial atención a los problemas educativos del Mundo, más específicamente “poner la educación, la ciencia y la cultura al servicio de la Paz”⁵⁰, lo cual lleva a cabo de múltiples formas, desde el desarrollo de publicaciones sobre educación hasta la realización de conferencias y reuniones internacionales sobre el tema. Es conveniente destacar que en el preámbulo de la Carta Constitutiva de la UNESCO se aprecia de manera clara los fundamentos por los cuales se impulsó la creación, al declarar los países firmantes de la misma:

Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz;

Que, en el curso de la historia, la incompreensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia;

Que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas;

Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

⁴⁹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁵⁰ *Ibidem* p.372.

Por estas razones, los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas. En consecuencia, crean por la presente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta.⁵¹

De manera clara se aprecia la relación directa de la educación como centro de los esfuerzos para el logro de la paz, partiendo del hecho de que las guerras nacen en la mente de los hombres, por lo que es allí donde deben ser sembrados los principales valores asociados a la paz. Todo ello se refuerza a partir del artículo 1 de la misma Constitución de la UNESCO, en el que se plasman los propósitos y funciones de la organización, resaltando la contribución hacia la paz y la seguridad a partir del acercamiento de las relaciones entre países por medio de la educación, la ciencia y la cultura, fomentando el respeto universal a la justicia, la ley, las libertades fundamentales y los derechos humanos.

Todo ello se lograría a través del fomento al conocimiento, la libre circulación de ideas, el impulso a la educación popular, la difusión de la cultura a partir de la colaboración con los países miembros en el desarrollo de nuevas actividades y estructuras educativas, la promoción de la igualdad de posibilidades educativas sin establecer diferencias en cuanto a raza, condición económica, sexo o religión. Como una organización en la

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (1946) Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Documento en línea. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

que confluyen gran cantidad de países miembros, se promueve la cooperación entre ellos en todo tipo de actividad de carácter intelectual para la generación de conocimiento, publicaciones, obras de arte y cualquier documento orientado a enriquecer el patrimonio educativo, cultural y científico a nivel internacional.

Pero Ospina⁵² resalta que la Constitución de la UNESCO ha sufrido innumerables críticas desde su creación, por lo que la propia Organización se ha encargado de hacer revisiones e interpretaciones de su contenido en cuanto a su rol para la construcción de la paz, sobre todo desde dos enfoques: el primero en cuanto a la importancia de la educación, la ciencia y la cultura para hacer posibles la justicia, la solidaridad, la libertad, el respeto a los derechos humanos y la cooperación internacional, y por otro lado, la importancia de la educación, la ciencia y la cultura para contribuir con al progreso de la sociedad, la lucha contra la discriminación, la desigualdad y el logro del bienestar general de los seres humanos.

En función de ello, la autora resalta que la UNESCO se origina como una organización orientada hacia el desarrollo del concepto de la educación para la paz bajo dos aristas fundamentales: la educación para la comprensión internacional y la educación en derechos humanos, los cuales a su vez se derivan en los tres ejes principales de la educación para la paz desde el enfoque de la organización: “la comprensión internacional y conciencia supranacional, la enseñanza relativa a los sistemas de Naciones Unidas y sus Organismos Internacionales y la enseñanza relativa a los Derechos Humanos”⁵³.

⁵² Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

⁵³ *Ibidem* p.58.

En el mismo orden de ideas es preciso resaltar la explicación de Jiménez⁵⁴, quien enuncia que la educación para la paz desde la perspectiva de la UNESCO, se centró en términos iniciales en tres aspectos enumerados por Ospina, la comprensión internacional y la conciencia supranacional, la enseñanza relativa al sistema de Naciones Unidas y organismos internacionales y la enseñanza relativa a los derechos humanos, pero Jiménez describe que posterior a ello se agregaron dos funciones de suma importancia que son la educación para el desarme y el estudio y la protección del medio ambiente, señalando además que:

Los primeros aspectos han sido integrados por la Unesco en la formulación genérica de educar para la comprensión internacional. Asimismo, fueron ligados en el Artículo 26, párrafo segundo, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, que en su parte introductoria dice: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.⁵⁵

A partir de esto es que se observa la importancia de cada uno de esos componentes de la educación para la paz, empezando con la educación para la comprensión internacional, la cual surge de manera particular al final de la Segunda Guerra Mundial como respuesta a la falta de desconocimiento por parte de los pueblos entre sí, más allá de las fronteras geográficas, apuntando hacia la figura de ciudadanos del mundo. Jares⁵⁶ citado por Ospina⁵⁷ que la educación para la comprensión internacional puede ser definida como:

⁵⁴ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁵⁵ *Ibidem* p.372.

⁵⁶ Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid.

La enseñanza sobre los procesos históricos de los diversos pueblos y su importancia como patrimonio de la humanidad, el fomento de la solidaridad, la cooperación entre los individuos y el establecimiento de sistemas educativos que promovieran la enseñanza de valores como la democracia, la libertad y la igualdad.⁵⁸

Es así como el autor señala que, el valor de la educación para la comprensión internacional radica en el conocimiento mutuo de los pueblos basado en valores asociados con la paz, como lo son la igualdad, la solidaridad y la libertad. Es por eso que Jiménez⁵⁹ asevera que esta educación cuenta con un significado específico sobre bases de carácter didáctico que se dirige a la enseñanza sobre las maneras como los pueblos viven y han vivido, el reconocimiento al aporte de cada país y de sus pueblos al patrimonio de la humanidad, el fomento de la cooperación de los países con los organismos internacionales, el aprendizaje de valores como la fraternidad, la democracia, la solidaridad y la enseñanza, así como la necesidad de comprender que un mundo fragmentado puede ser solidario cada vez más.

Ahora bien, la educación para la comprensión internacional ha contado a lo largo de los años con el apoyo de un conjunto de instrumentos que la han ido enriqueciendo, normalizándola y proporcionándole contenido, sobre todo a partir de la Conferencia General del año 1974 en el que se expuso la “Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y las Libertades

⁵⁷ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

⁵⁸ Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid. P.55.

⁵⁹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

Fundamentales”, la cual enuncia por primera vez internacionalmente su concepto, elementos fundamentales, contextos de aplicación, propuestas curriculares, todo ello desde un enfoque global para la resolución de los grandes problemas de la humanidad, sobre todo en relación con la paz. Es de suma importancia destacar los aspectos principales establecidos en dicha Recomendación, y que resume Ospina de la siguiente manera:

La Recomendación, define a la educación como un proceso global de la sociedad por medio del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollarse conscientemente al interior de la comunidad nacional e internacional y que, en beneficio de ellas mismas, desarrollan la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos. Los conceptos de comprensión, cooperación y paz internacionales, se consideran en la Recomendación como tres términos indivisibles basados en el principio de las relaciones amistosas entre los pueblos y los Estados, como también el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que, en el contexto de la Recomendación y su aplicación se concretan de manera breve en el concepto de educación para la comprensión internacional. Por último, la Recomendación acoge la definición de derechos humanos y de libertades fundamentales en relación a lo contemplado en instrumentos como la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos. Continuando, respecto a los fines y propósitos de la educación para la comprensión internacional, la Recomendación expresa que el primero de ellos se encuentra contemplado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En dicho artículo, se establece la contribución de la educación en el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, además de su contribución a la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, el respeto de todos los grupos étnicos o religiosos y la promoción y desarrollo de actividades para el mantenimiento de la paz. En consecuencia, la educación debe fomentar la solidaridad y la cooperación internacionales, necesarias para resolver los problemas mundiales que influyen en la vida de las personas y las comunidades.⁶⁰

⁶⁰ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. P.60.

De acuerdo a lo planteado, el aspecto central de la educación para la comprensión internacional radica entonces en el desarrollo de capacidades para el entendimiento y la convivencia, y fue a partir de la Recomendación del año 1974 que se empezaron a generar nuevas ideas por medio de reuniones, congresos, obras de expertos, sobre todo bajo el amparo de la UNESCO, teniendo como ejemplo el Plan 1984-1989, destacado por Jiménez⁶¹, en el que se enfocó el análisis de la educación para la comprensión internacional pero desde la relación entre tecnología, cultura, ciencia y educación, poniendo como centro a la Paz como el valor más importante para la humanidad desde la construcción de una sociedad sobre las bases de otros valores como el respeto, la justicia y la solidaridad.

El otro de los enfoques de la UNESCO en cuanto a la educación para la paz, es el de la educación en derechos humanos, cuyo origen data desde la Carta de las Naciones Unidas, ya que fue precisamente después de la Segunda Guerra Mundial cuando se llegó a la conclusión de que la violación permanente a los derechos humanos era un obstáculo permanente para el logro de la paz entre países, catalogándose incluso como una de las causas de la guerra acontecida según la misma UNESCO y Jares⁶² citados por Jiménez⁶³.

Ospina⁶⁴ por su parte explica que como parte de la creación y la consolidación de la UNESCO, se idearon e implementaron planes para la promoción de la cooperación y entendimiento entre los países como

⁶¹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁶² Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid.

⁶³ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁶⁴ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

mecanismos para prevenir nuevos conflictos iguales o peores que la Segunda Guerra Mundial, con el firme propósito de promover y proteger los derechos humanos a nivel mundial y sentar las bases de un mundo mucho más pacífico. La educación en derechos humanos surge entonces como iniciativa orientada a promover el respeto por los derechos humanos de forma igualitaria entre los países y para ayudar en el sostenimiento a largo plazo de un mundo pacífico y seguro.

A lo largo de los años, desde el surgimiento de la Carta de las Naciones Unidas y la posterior Declaración Universal de los Derechos Humanos, la UNESCO fue discutiendo y estableciendo estrategias para consolidar la educación en derechos humanos garantizando su acceso de manera igualitaria a partir de cuatro lineamientos principales: el combate a la discriminación, la supresión del analfabetismo, el desarrollo de métodos especiales de enseñanza para niños con discapacidad, la generación y ampliación de oportunidades de estudios para las mujeres, por lo que la UNESCO⁶⁵ citada por Ospina⁶⁶ estableció que la discriminación en el ámbito de la enseñanza a nivel mundial es una de las formas a través de las cuales se niega el acceso a la educación en derechos humanos. La misma autora asevera que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue la base fundamental para delimitar los objetivos de este enfoque, así como una serie de pactos e instrumentos que fueron ratificados por los países tales como:

- La Convención sobre la Prevención y el Castigo del Genocidio de 1948.
- La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952.

⁶⁵ UNESCO (1969) Algunas sugerencias acerca de los derechos humanos. UNESCO. París.

⁶⁶ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

- La Declaración de los Derechos del Niño de 1959.
- La Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960.
- La Declaración sobre las Formas de Eliminación de la Discriminación Racial de 1966.
- La Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer de 1967.
- La Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen del Apartheid de 1973.
- Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1974.

Jiménez⁶⁷ señala en cuanto a esta última Recomendación de 1974 que fue a través de ella que se logra relacionar y constituir como uno sólo todos aquellos elementos que tenían que ver con la educación para la comprensión internacional y los derechos humanos, indicando que ésta debe tener como base tres documentos fundamentales, La Carta de las Naciones Unidas, La Constitución de la UNESCO y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ese sentido, la UNESCO estableció que la enseñanza de los derechos humanos viene a complementar los avances logrados por la educación para la comprensión internacional, apuntando hacia la generación de conocimientos y actitudes que se requieren para fortalecer los principios y prácticas de los derechos humanos a partir de:

- Una actitud de aceptación frente a personas de distinta etnia, religión, cultura y nacionalidad.

⁶⁷ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

- El reconocimiento de que los derechos humanos básicos son iguales para todos.
- La tolerancia de las discrepancias en las convicciones, hábitos y sistemas sociales, económicos y políticos.
- La apreciación que la aportación de los extranjeros es un aspecto importante de la civilización.
- El interés por el arte de otras culturas y el reconocimiento de su valor.
- La capacidad y el deseo de examinar cuestiones de diversa índole desde el punto de vista de los extranjeros; de ponerse en el lugar de los otros.
- El deseo de cooperar con los extranjeros para eliminar sufrimientos, respetar los derechos humanos y mantener la paz.
- La disposición a considerar los grandes problemas con que se enfrentan hoy los pueblos desde un punto de vista global o mundial, y no sólo desde un punto de vista nacional.⁶⁸

Pero además de ello, Jiménez⁶⁹ señala que a partir del año 1979 se consideró la relación de la educación en derechos humanos con los objetivos asociados al desarme y la paz, por lo cual surgen ideas vinculadas con la incorporación de la educación para el desarme como elemento fundamental para el logro de los objetivos de la UNESCO, el desarrollo de investigaciones científicas sobre el logro del desarme, la paz y su preservación a nivel internacional, así como la promoción del establecimiento de cuotas de gastos militares que puedan destinarse al desarme y a la educación sobre ello.

Legado de la Filosofía de la No Violencia de Gandhi

Tal y como lo afirman Martínez y Rosado⁷⁰, la denominada filosofía de la no violencia tiene como punto de inicio de manera básica el hecho de no herir a ningún organismo vivo ni verbal, ni física ni psicológicamente, aunque

⁶⁸ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". P.65

⁶⁹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

⁷⁰ Martínez, X. y Rosado, D. (2013) Estudio de la juventud y la filosofía de la no violencia: conciencia generacional, ciudadanía y argumentación. Editorial del Instituto Politécnico Nacional. México D.F.

se considera en un sentido mucho más abierto también la no violencia política, económica, religiosa, de género y demás tipos. La no violencia tiene su origen en la visión de Mahatma Gandhi bajo el término “ahimsa”, unido estrechamente a la verdad, designada por el término sánscrito “satya”, que hace referencia directa a la naturaleza propia de lo que es la realidad. En ese sentido, los autores señalan que la no violencia no se considera como un objetivo o un fin, sino más bien un medio activo para la ejecución de acciones orientadas hacia la búsqueda de la verdad, representando un beneficio social que puede llegar a ser cultivado en la mente y las acciones de niños y jóvenes, por lo que puede llegar a convertirse en un eje de suma pertinencia para la gestión y la planificación educativa a nivel mundial.

Jiménez⁷¹ señala que desde el año 1931, el experto en educación de origen italiano Aldo Capitini, acuñó el término noviolencia en el que se unían ambas palabras, esto con la finalidad de introducir con mayor fuerza y especificidad la idea de un concepto independiente de la violencia como parte de un intento por crear conciencia sobre el desarrollo de programas educativos de carácter más humanistas. Pero con relación a los diferentes tipos de violencia, directa, estructural y cultural, es posible identificar los distintos conceptos abordados históricamente tales como No violencia, No-violencia y No violencia, explicados por el autor de la siguiente manera:

- «No violencia», como oposición a la violencia directa, es decir, relaciones sin violencia. La «no violencia» puede ser una situación en la que se consigue que dejen de existir formas de violencia directa, generando unas relaciones humanas sin violencia.
- «No-violencia», como oposición a la violencia estructural, es decir, resistencia sin armas y con métodos y técnicas pacíficas a las injusticias sociales derivadas del sistema, de las instituciones, etcétera. La «no-violencia» viene del inglés non-violence, un concepto que traslada al lenguaje una realidad social (económica, política y cultural), además de

⁷¹ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

histórica, como por ejemplo la lucha sin armas de Gandhi. Representa, además, una forma de resistencia aparentemente nueva, en la que se renuncia al uso de la violencia para resolver conflictos.

- «Noviolencia», como oposición a la violencia cultural, es decir, hacer una Filosofía y Antropología de/para la paz. La «noviolencia» como una sola palabra es obra de Aldo Capitini, que la concibe al traducir ahimsa (acción sin violencia) y satyagraha (fuerza de la verdad) Gandhiana con ese vocablo. La «noviolencia» no es simplemente la negación de la violencia o una forma de resistencia, sino que incorpora también el desarrollo de una filosofía, de un programa constructivo de tipo social (económico, político y cultural), además, de ético, humanista y espiritual, de las relaciones humanas conflictivas. Es decir, más que una práctica es también una forma de pensar (una filosofía de vida) y una manera de luchar contra las «justificaciones» de la violencia cultural, lo que permite avanzar hacia la paz.⁷²

De esta manera, se aprecia que el término violencia abarca múltiples dimensiones, a las que también se encuentran relacionadas evidentemente el concepto de la no violencia y sus diferentes enfoques. Lederach⁷³ citado por Ospina⁷⁴ señala que uno de los principios fundamentales de la noviolencia se encuentra señalado en una de las grandes frases de Mahatma Gandhi, quien afirmó que “no hay camino para la paz, la paz es el camino”, por lo que el objetivo principal radica en la construcción de valores que constituyan la paz, tarea en la que la educación, y específicamente la educación para la paz, cumple un rol principal.

El mismo Lederach⁷⁵ citado por Ospina⁷⁶ afirma que el legado de la no violencia ha contribuido de forma significativa en el ámbito de la enseñanza,

⁷² Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387. P.377.

⁷³ Lederach, J. (2000) El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz. Libros de la Catarata. Madrid.

⁷⁴ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

⁷⁵ Lederach, J. (2000) El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz. Libros de la Catarata. Madrid.

⁷⁶ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

la educación en general y en el desarrollo de la educación para la paz como concepto en primer lugar gracias a las ideas desarrolladas por Mahatma Gandhi en relación con la necesidad de una educación de carácter transformador y sus actuaciones durante la época en la que se lleva a cabo el proceso de descolonización de la India y, por otro lado, al nacimiento del llamado Movimiento de la No violencia Educativa en Italia, de la mano de Milani, un pedagogo que formuló una propuesta tanto política como educativa para consolidar la transformación social basada en perspectivas educativas como la educación para la resistencia y la educación para la desobediencia, que se convirtieron en grandes aportes para la educación para la paz, teniendo a la no violencia como eje fundamental de la misma.

En el caso específico del aporte de Gandhi a la educación, Ospina⁷⁷ explica que su origen radica en el rechazo que tuvo hacia la educación establecida por los británicos durante la colonización de la India a inicios del siglo XX, por lo que él consideraba que la implementación de ese tipo de sistemas educativos e industriales en su cultura iban en contra de la firmeza de la verdad y la no violencia o acción sin violencia, por lo que propuso una enseñanza distinta basada en valores esenciales como la libertad, la autonomía y la autosuficiencia.

Cuando se habla de autonomía, ésta debe ser vista como un fin más que como un medio para que cada individuo dé lo mejor de sí, a lo que Gandhi añade que las personas requieren tener conocimiento sobre su cultura, su lengua materna, la música, la sexualidad y el deporte, cuya importancia fue diluyéndose a partir del sometimiento de la Educación por parte de los Estados a partir de los libros. En el caso de la autosuficiencia, Gandhi desarrolló el llamado Plan de Educación Básica, en el que quiso

⁷⁷ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

contribuir en el surgimiento de comunidades independientes que no estuvieran sometidas al dominio de las grandes potencias y del desarrollo industrial, persiguiendo siempre su propio desarrollo, viabilidad y sustentabilidad.

Por su parte, Jares⁷⁸ citado por Ospina⁷⁹, en cuanto al Movimiento de la no violencia educativa en Italia se tienen las ideas de múltiples educadores que contribuyeron en gran medida con el desarrollo de la educación para la paz como concepto. Tal es el caso de Milani, quien creía que la educación es un campo para la creatividad, la autonomía y la libertad, así como una manera para fomentar la desobediencia a la desigualdad y la injusticia aplicada desde los que él denominaba “sistemas opresores”, y aunque no hace referencia expresamente a la paz, se ha considerado como una de las grandes propuestas en el contexto educativo para luchar contra la violencia y opresión que impera en la sociedad.

Jiménez⁸⁰ asevera que, el movimiento de la no violencia puede ser visto definido desde una serie de dimensiones que es importante tomar en cuenta: en primera instancia indica que la no violencia es una metodología de intervención en conflictos, por lo que puede gestionarlos, transformarlos e incluso resolverlos; la no violencia es un método de lucha de carácter no armado contra las injusticias, tiene además una dimensión política que asume el poder que tienen los ciudadanos más allá del poder de los Estados; la no violencia es considerada como “un viaje de introspección personal” a través del cual las personas consiguen darle sentido a la vida tomando como base lo que se hace y la forma como se hace a partir del autoconocimiento;

⁷⁸ Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid.

⁷⁹ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

⁸⁰ Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

la no violencia percibe al ser humano como un ente abierto a los cambios, con imperfecciones, libre, digno, racional y sensible, y finalmente se basa en dar respuesta constante a la violencia desde la denuncia, la crítica y la deslegitimación de la misma, haciendo énfasis en sus consecuencias y la irreversibilidad de los daños que puede producir, por lo que el movimiento se autoexcluye de su empleo para la resolución de situaciones de cualquier índole.

En términos generales se tiene entonces, desde la perspectiva de Ospina⁸¹, que se entiende como no violencia todas aquellas acciones que tienen como base principios de carácter moral y altruista, así como la idea elemental relacionada con el rechazo y la negación de la violencia en todas sus formas, que puede tener fundamentos tanto religiosos como morales que reiteran la necesidad de no generar acciones violentas de ningún tipo que puedan conllevar a daños o riesgo de daños tanto individuales como colectivos, constituyendo una alternativa para la transformación de la sociedad a partir de la negación de la violencia en cualquiera de sus dimensiones.

Principios curriculares y pedagógicos hacia una educación para la paz

Tal y como lo describen Lira, Vela y Vela⁸², la educación para la paz puede ser catalogada como una coeducación, ya que además de la educación tradicional debe existir una orientación hacia regular emociones relacionadas con la violencia, partiendo del hecho de que la no violencia

⁸¹ Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".

⁸² Lira, Y. ; Vela, H. y Vela, H. (2014) La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación Educativa*. 11, 64. 123-144.

funge como generadora de múltiples aportes a la educación no sólo para la formación integral de niños y jóvenes sino para la preparación de los docentes y su forma de actuar, garantizando una educación de alta calidad.

En ese sentido, la educación para la paz puede ser catalogada como un fenómeno de múltiples dimensiones, visto como un camino para el diálogo al permitir la creación de conciencia, respeto y comprensión de los derechos humanos, en la medida que se generan las bases conceptuales para la construcción de una cultura de paz. Resulta de vital importancia también el hecho de que representa una alternativa válida para evitar conflictos generados por seres humanos que no se encuentran familiarizados con la paz y todo lo que comprende en cualquier ámbito de las comunidades y la sociedad en general, a lo que Lira, Vela y Vela, citando a Zurbano⁸³ añaden que:

La educación para la paz supone preparar al individuo para que procure la armonía en las relaciones humanas en todos los niveles. Incluye la concientización y la búsqueda de soluciones concretas; reconoce la importancia de educar, desde las primeras edades, en las normas de convivencia y de este modo construir conocimientos (en casa, la escuela y los lugares públicos) basados en las experiencias personales y sociales que preparen a las nuevas generaciones para vivir en paz, en una sociedad con mayores cotas de justicia. La educación para la paz revela que los conflictos son oportunidades educativas para aprender a construir otro tipo de relaciones y prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta.⁸⁴

En función de lo establecido por los autores, el propósito de la educación para la paz radica entonces en preparar a las personas para la búsqueda de la armonía en sus relaciones con los demás, creando

⁸³ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

⁸⁴ Lira, Y.; Vela, H. y Vela, H. (2014) La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación Educativa*. 11, 64. 123-144. P. 130.

conciencia y procurando el logro de soluciones a los conflictos que pueden llegar a surgir a cualquier nivel. Por lo tanto, se reconocen la importancia de implementar esta educación desde edades tempranas, basada en normas de convivencia y en la generación de conocimiento a partir de las experiencias tanto individuales como sociales que permita formar a las generaciones por venir en sociedad justa y en paz.

Zurbano⁸⁵ asevera que la sociedad actual cuenta con serios problemas a nivel de convivencia, incluso a pesar de los grandes avances tecnológicos, culturales y a las múltiples declaraciones que se llevan a cabo para realzar la dignidad de los seres humanos y sus derechos, sobre todo debido a graves flagelos como la pobreza, la injusticia, la desigualdad, la intolerancia, el odio y los enfrentamientos causados por los fundamentalismos. Todo ello refleja una realidad social que tiende a minar la moral de las personas y especialmente de los docentes como agentes de mejora y de cambio para la construcción de una sociedad justa, agradable y en paz. De acuerdo a esas consideraciones, el autor formula una serie de principios que sirven como punto de arranque para educar para la paz, citando a múltiples expertos en el área, de la siguiente manera:

- a) Aprender a vivir con los demás: “La educación de la paz hay que concebirla como un proceso de desarrollo de personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía” (González, 1993).
- b) Facilitar experiencias y vivencias: “Educar para la paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar. Para ello se debe potenciar unas relaciones de paz entre todos los que forman la comunidad educativa. La organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilita la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza,

⁸⁵ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

- seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad” (González, 1993).
- c) Educar en la resolución de conflictos: Será conveniente, incluso necesario, educar para el conflicto, estimulando la utilización de formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una sana competencia personal y colectiva salvando siempre el respeto a la persona y, muy especialmente, el respeto a la dignidad y a los derechos de los más débiles.
 - d) Desarrollar el pensamiento crítico: “El educador ha de perder el miedo a manifestar sus puntos de vista y sus ideas ante lo que ocurre mundialmente, a criticar lo que juzgue criticable. Hacerlo no es incurrir en dogmatismo” (Camps, 1993).
 - e) Combatir la violencia de los medios de comunicación: “Hay que combatir la violencia visible y manifiesta en los espectáculos actuales: cine, televisión, cómics. Combatirlos quiere decir, sobre todo, criticarlos, contribuir a crear una opinión contraria a determinadas diversiones” (Camps, 1993).
 - f) Educar en la tolerancia y la diversidad: Educar para la paz es educar en la internacionalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad. Conviene, por tanto, evitar a toda costa que los nacionalismos se conviertan en causa de enfrentamientos sin fin. Sólo es lícito el concepto de nación capaz de articularse coherentemente con la actitud de apertura y respeto a los otros. Las identidades culturales sólo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas. (Camps, 1993).
 - g) Educar en el diálogo y la argumentación racional: “La violencia está reñida con el lenguaje, el diálogo y la argumentación. Los sistemas educativos, cada vez más técnicos y menos humanísticos, no ayudan a formar personas capaces de resolver sus discrepancias haciendo uso de la palabra y, en consecuencia, de la reflexión y del pensamiento. La enseñanza pragmática en exceso y con miras a la inmediatez y resultados contables, quipa mal a unos niños, niñas y jóvenes que, dentro de poco, tendrán que empezar a mover las piezas de la existencia propia y ajena”. (Camps, 1993).⁸⁶

Pero estos principios de la educación para la paz que expone Zurbano⁸⁷ se basan en la construcción de una serie de valores que se

⁸⁶ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

⁸⁷ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

consideran totalmente necesarios para lograr lo que ha llamado el desarrollo armónico de la personalidad, es decir, el logro de su equilibrio y orden, todo ello para alcanzar la paz como elemento que concentra todos esos valores fundamentales. El autor afirma que tiene que existir una armonía entre los valores que deben manifestarse en tres dimensiones específicas: los valores consigo mismo como el amor, la autenticidad, la bondad, la verdad, la libertad, el equilibrio, autoestima, espíritu crítico, sinceridad y tranquilidad; valores con los demás: apertura, ayuda, amistad, respeto, justicia, aceptación, diálogo, solidaridad y tolerancia; y finalmente con el medio en que se desenvuelve: respeto, valoración, defensa y conservación.

En términos complementarios, el mismo autor asegura que todo lo descrito debe traducirse en finalidades educativas, en objetivos y planes de enseñanza para garantizar el desarrollo de la educación como medio para obtener mejores condiciones para la convivencia de la humanidad. Se requieren entonces objetivos que delimiten las capacidades específicas que se quieren fomentar en niños y jóvenes, por lo que cita a González al enunciar los once objetivos que se persiguen a través de la educación para la paz:

- 1) Descubrir, sentir, valorar y vivir con esperanza las capacidades personales como realidades y como medios eficaces que podemos poner al servicio de los demás y que pueden contribuir a un desarrollo positivo y armónico de la vida y del humanismo.
- 2) Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma positiva de autoafirmación de la personalidad, y ser capaz de canalizarla, permanentemente, hacia conductas y actividades que promuevan y favorezcan el bien común.
- 3) Desarrollar la sensibilidad, la afectividad y la ternura en el descubrimiento y en el encuentro con las personas que nos rodean, tanto a un nivel más próximo, como a un nivel más universal.
- 4) Sentir el gozo que produce el encuentro interpersonal cuando se desarrolla en un clima de afectividad, de confianza, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.

- 5) Construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar y, en general, en todas nuestras relaciones cotidianas.
- 6) Reconocer y tomar conciencia de las situaciones de conflicto que puedan presentarse, descubriendo y reflexionando sobre sus causas y siendo capaces de tomar decisiones, frente a ellas, para solucionarlas de una forma creativa, fraterna y no violenta.
- 7) Desarrollar la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando siempre, frente a ella, con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
- 8) Promover, desde el conocimiento de lo propio y desde la autoestima, el conocimiento de otras realidades sociales, culturales y personales, colaborando en la autoafirmación, en el desarrollo y en el enriquecimiento de los pueblos.
- 9) Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a aquellas situaciones, próximas y lejanas, en las que se atenta contra ellas.
- 10) Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta.
- 11) Conocer y colaborar activamente con aquellas organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.⁸⁸

Es así como, desde principios y objetivos como los aquí plasmados, es posible examinar un conjunto de enfoques desde lo pedagógico, didáctico, curricular e institucional, para el logro de la implementación de una educación para la paz orientada a la mejora de la sociedad en todos sus niveles, sobre todo por el hecho de que la educación de un valor o un tema transversal reviste complejidad ya que afecta a toda la persona integralmente, motivo por el cual se necesitan diversas vías para desarrollarla.

⁸⁸ González, F. (1994) Temas transversales y áreas curriculares. Alanda-Naya. Madrid.

En primera instancia, Zurbano⁸⁹ explica que el principal camino para trabajar la educación para la paz, inclusive cualquier otro tema transversal, es desde el currículo, es decir, trabajar con los estudiantes lecciones, temas o unidades didácticas previamente organizadas en una programación, con el soporte de un libro de texto, teniendo cada una de las unidades objetivos a lograr, contenidos de aprendizaje que los estudiantes deben asimilar, desde lo conceptual, procedimental y actitudinal, así como una serie de actividades a llevar a cabo que se evaluarán a partir de ciertos criterios para poder revisar los resultados del aprendizaje. El autor reafirma que la mejor vía para trabajar la educación para la paz es la curricular, ya que todos los demás mecanismos como campañas o jornadas, representen puntos de apoyo y complemento a todo lo que se hace desde el currículo, y tendrán sentido llevarlos a cabo sólo si se hacen dentro de ese contexto.

Desde lo institucional, el mismo autor afirma que para poder trabajar de manera correcta la educación para la paz, se debe asumir ésta como modo de vida y transmitir esa convivencia pacífica en todos los actores que en ella se desenvuelven, afectando significativamente el funcionamiento y la estructura organizacional de las instituciones educativas tomando como referencia los valores básicos que se han abordado, tales como el respeto, el diálogo, el pluralismo, siendo reflejados tanto a nivel individual como en las relaciones personales y en normas escolares para la convivencia pacífica.

Deben ser tomada en cuenta también la ejecución de actividades complementarias que se lleven a cabo fuera de las unidades didácticas planificadas, sobre todo a partir de tutorías, jornadas o campañas especiales que tengan como núcleo la paz y todo lo que ésta engloba, siendo fundamental además la actuación de los docentes y la familia para respaldar

⁸⁹ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

con su comportamiento, testimonio y coherencia los principios y objetivos planteados en cuanto a la educación para la paz como eje transversal.

Ahora bien, tomando como base estas afirmaciones, González⁹⁰ citado por Aguilar y Castañón⁹¹, explica que existen unos principios y consecuencias pedagógicas que es necesario resaltar cuando se habla de la educación para la paz:

- La educación para la paz ha de ser concebida, en todo momento, como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía. Es en consecuencia una educación que supone el nacimiento de una ética personal y social de la convivencia basada en la cultura de la paz.
- La educación para la paz entronca, por lo tanto, con el desarrollo global de la personalidad de los alumnos y no puede limitarse a un simple aprendizaje ocasional de conocimientos o de recetas de comportamiento externo; ha de ser una educación transformadora y enriquecedora de valores y de actitudes profundas.
- Hablar de educación para la paz es hablar de una educación en valores.
- La educación para la paz ha de ser vivencial y ha de realizarse desde la experiencia, es decir, en interacción dinámica y creativa del alumno con su realidad, entendiendo esa realidad desde sí mismo y desde la apertura al mundo circundante próximo y universal.
- Como punto de partida, la educación para la paz ha de tener en cuenta el análisis crítico de los preconceptos que los alumnos puedan tener sobre ella, provocando, si fuera preciso, unos conflictos cognitivos capaces de abrirles el campo de sus percepciones y de enriquecer el ámbito de sus experiencias, conocimientos y actitudes.
- En todo programa de educación para la paz hay que plantearse dos campos básicos de reflexión y de acción: la educación en la no violencia y en la creación de estructuras y situaciones de justicia, y la educación en la resolución positiva, dialogante y armónica de los conflictos, buscando y forjando formas

⁹⁰ González, F. (1994) Temas transversales y áreas curriculares. Alanda-Naya. Madrid.

⁹¹ Aguilar, M. y Castañón, N. (2013) Una visión sobre la educación para la paz. Humanidades y ciencias de la educación, por una cultura de paz. N° 3. 69-89.

creativas para resolverlos, y hallándoles soluciones en las que siempre se salve el respeto a las personas.⁹²

Estas ideas ratifican el hecho de que la educación para la paz cuenta con múltiples dimensiones orientadas a lograr el reforzamiento del ser humano, de su dignidad, hasta la comprensión, el respeto, la cooperación y el entendimiento mutuo con las demás personas en pro de la consolidación de la convivencia social basada en la paz y en la resolución no violenta de los conflictos que pueden llegar a surgir. Vale la pena destacar, de acuerdo a lo argumentado por Aguilar y Castañón⁹³, que cada una de las dimensiones de la educación para la paz forman parte de un mismo proceso educativo y se encuentran estrechamente relacionadas en cuanto a los objetivos trazados para cada una de ellas, pudiendo ser diferenciadas en: educación para los derechos humanos, educación intercultural, educación para el desarme y educación para el desarrollo; aunado a ello, los autores afirman que la educación para la paz se encuentra basada en ocho pilares fundamentales: el apoyo a la diversidad, la voluntad y las fortalezas personales, la comunicación y el diálogo, la creatividad e imaginación moral, los valores universales, los derechos humanos, la conciencia ecológica y la resolución de conflictos.

Por otro lado, Zurbano⁹⁴ señala que existen una serie de criterios didácticos que deben ser tomados en cuenta en la educación para la paz, los cuales deben dirigir y acompañar el proceso educativo. El primero de ellos se refiere al entendimiento de la educación para la paz como educación en valores, lo cual se debe lograr trabajando los componentes de la paz desde

⁹² Aguilar, M. y Castañón, N. (2013) Una visión sobre la educación para la paz. Humanidades y ciencias de la educación, por una cultura de paz. N° 3. 69-89. P.77.

⁹³ Aguilar, M. y Castañón, N. (2013) Una visión sobre la educación para la paz. Humanidades y ciencias de la educación, por una cultura de paz. N° 3. 69-89

⁹⁴ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

lo cognitivo, afectivo y conductual, sobre todo a partir de la captación, preferencia, adhesión, realización, compromiso y comunicación de la paz como valor para la vida. El segundo tiene que ver con el aprovechamiento de las situaciones escolares, ya que la vida escolar permite presenciar innumerables situaciones desde las relaciones interpersonales, la diversidad, los conflictos, el trabajo en equipo, la participación de los alumnos, el juego y la práctica deportiva, las cuales se pueden aprovechar para formar a los estudiantes bajo las premisas de la educación para la paz. Pero no sólo se debe aprovechar el entorno escolar sino también el entorno próximo y general, ya que los problemas de éste siempre los afectan, a lo que debe dársele una respuesta educativa que permita a los estudiantes de cualquier edad aprender mucho sobre la vida y su relación con el contexto en el que se desenvuelven.

Finalmente, resulta de suma importancia revisar algunos enfoques pedagógicos que promueven una educación para la paz, esta vez desde el punto de vista de Arboleda, Herrera y Prada⁹⁵, quienes señalan que éstos requieren vislumbrar la formación desde una perspectiva participativa, dialógica y horizontal, que vaya dirigida tanto al reconocimiento como al diálogo de saberes, comprendiendo al individuo como un ser integral que puede desarrollar grandes capacidades. Es así como las autoras enumeran y explican los enfoques pedagógicos de la siguiente manera:

1. Enfoque participativo y de horizontalidad: implica asegurar que los procesos educativos promuevan la inclusión, la deliberación y la democracia, generando espacios para el diálogo a través de relaciones horizontales en las que las personas se observen y sientan debidamente respetadas, comprometidas y representadas.

⁹⁵ Arboleda, Z.; Herrera, M. y Prada, M. (2017) ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz, Material para la práctica. ARKO Consult. Bogotá.

2. Enfoque vivencial o experiencial: Tiene que ver con la experimentación de las situaciones que se quieren trabajar con la finalidad de aprender desde la vivencia de la persona y no desde el conocimiento teórico como proceso externo, lo cual permitiría sentir y comprender de mejor forma lo que se esté trabajando, pasando de ser sujetos pasivos a activos y protagonistas del conocimiento y el aprendizaje, sobre todo basándose en conceptos como la andragogía, el ciclo de aprendizaje y la comprensión socio afectiva.
3. Énfasis en las emociones y en la neuroconvivencia: Arboleda, Herrera y Prada⁹⁶ afirman que el aprendizaje de conceptos y capacidades para la construcción de la paz deben surgir del reconocimiento de las emociones de las personas como punto de inicio para la conversión de las actitudes y las conductas de la sociedad.
4. Enfoque apreciativo: Se inicia con el reconocimiento de los recursos con los que cuentan los grupos y las instituciones para impulsar la transformación y generación de una nueva realidad, tomando en cuenta los aspectos que han salido bien y todo aquello con lo que se cuenta para producir tanto empoderamiento como fortalecimiento de lo que llaman el capital social presente.
5. Evaluación formativa: este enfoque se considera esencial en el sentido de que las evaluaciones de los aprendizajes deben ser

⁹⁶ Arboleda, Z.; Herrera, M. y Prada, M. (2017) ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz, Material para la práctica. ARKO Consult. Bogotá.

catalogados como formativas y no de carácter destructivo ya que el objetivo principal radica en promover la convivencia pacífica de las personas y su correcto desempeño social, más allá de la obtención de resultados que causen algún tipo de frustración, para ello se desarrolla una evaluación desde la persona participante y no desde el docente, persiguiendo esa transferencia de conocimiento a su vida cotidiana.

6. Enfoque lúdico y artístico: Arboleda, Herrera y Prada⁹⁷ plantean este enfoque bajo una importancia fundamental, que es la del desarrollo de capacidades creativas tanto en docentes como estudiantes como medios para la generación de transformaciones sociales, específicamente a través del arte y el juego, impulsando la creatividad y la generación de emociones positivas que logren la obtención de un aprendizaje significativo.
7. Enfoque reflexivo: Bajo este enfoque se persigue que el estudiante genere conocimiento desde sus propias experiencias, lo cual lo llevará hacia la reflexión de su vida, sus experiencias y actividades cotidianas, todo ello desde un pensamiento analítico que los invite a aprender a aprender y a pensar cómo pensar.
8. Enfoque diferencial: Por medio de este enfoque se plantea el reconocimiento a las particularidades y necesidades específicas de las personas, las cuales ameritan respuestas específicas para lograr mejores niveles de bienestar en la sociedad, lo cual incidiría notablemente en el aprendizaje de valores asociados con una

⁹⁷ Arboleda, Z.; Herrera, M. y Prada, M. (2017) ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz, Material para la práctica. ARKO Consult. Bogotá.

mejor convivencia y fomento de la paz como el centro de la misma.

Ahora bien, desde esta perspectiva la educación para la paz es una tentativa que responde a los problemas de conflicto y de violencia en escalas que se extienden desde lo global y nacional, hasta lo local y personal, razón por la cual constituye una exploración por los modos de crear futuros más justos y firmes, porque el interés que las escuelas pueden desempeñar, tiene que estar centrado en el niño (valoración de la persona), y ser reconstruccionista (valoración de la paz positiva), pues el estudio de la paz y del conflicto puede quedar justificado respecto a los amplios propósitos aceptados de la educación, al trabajo, a la socialización infantil, a la necesidad de una educación política eficaz en una sociedad democrática y, a tradiciones muy afincadas en la educación.

CAPITULO II

CONFLICTOS SOCIALES PRESENTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

Educación social para la paz

Tal y como lo señala López⁹⁸, hoy día la educación social ha adquirido una importancia y un espacio preponderante, ya que ésta se ha convertido en uno de los principales objetivos de las políticas socioeducativas, sobre todo por el hecho de las nuevas condiciones culturales y sociales, el nuevo contexto pedagógico, la evolución del concepto de bienestar y el surgimiento de sistemas democráticos, que han ocupado progresivamente grandes espacios en las discusiones sociales, en investigaciones científicas, en medios de comunicación y en la sociedad en general. En ese sentido, Caride señala que:

Las complejas y cambiantes circunstancias en las que se inscribe el quehacer pedagógico en la sociedad contemporánea acentúan la percepción de la educación como práctica cotidiana. De hecho, lo ha sido siempre, aunque sus modos de proyectarse en la biografía individual y colectiva de los sujetos nunca nos hicieron tan conscientes de su trascendencia para la satisfacción de determinadas necesidades y aspiraciones ligadas al logro de unas mínimas condiciones de bienestar social y de calidad de vida: la inserción en el mercado laboral, el disfrute del tiempo libre, el cultivo de ciertas habilidades y competencias, el acceso a nuevas tecnologías, la autonomía y el equilibrio personal, etc.⁹⁹

⁹⁸ López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71.

⁹⁹ Caride, J. (2015) La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. Perspectiva educacional: formación de profesores. 54 (2). 150-164.

Pero esas necesidades de las que habla el autor no sólo deben ser vistas como tales, sino como oportunidades o potencialidades con las que cuenta la humanidad para obtener mayores niveles de compromiso y motivación para alcanzar su desarrollo integral a través de la educación, la cual a lo largo de los años ha evolucionado a partir de numerosas prácticas, siendo una de ellas la social, que establece un conjunto de metas para impactar positivamente en la satisfacción de múltiples necesidades tanto individuales como colectivas y la consolidación de una sociedad en la que los derechos de las personas y su respeto sea una realidad fehaciente para todos, propiciando la convivencia armónica global.

Es por ello que López¹⁰⁰ establece que desde la educación siempre se ha perseguido la socialización de las personas, lo que implica integrarlas en la sociedad en la que se desenvuelven de manera efectiva, por lo que no se considera al hecho educativo como un proceso estático sino más bien dinámico, que debe transformarse de forma constante en función de los cambios sociales que se vayan generando. Pero en los últimos años ese proceso de transformación y adaptación se ha ido dando a una velocidad mucho mayor ya que el entorno social se ha ido modernizando en todos los ámbitos, desde lo económico, cultural, tecnológico, comunicacional y relacional, motivos por los cuales la educación se ha adaptado a los procesos de cambio social para poder responder a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad.

En un contexto como el actual, con cambios sumamente vertiginosos en muchos ámbitos, se hace necesaria una formación de carácter social para conocer de primera mano sus realidades y necesidades, desde lo particular a lo general, para establecer un contacto efectivo con la sociedad global, esto

¹⁰⁰ López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71.

debido a que el ser humano ha sido caracterizado como un ser social que forma parte de un proceso evolutivo permanente compuesto por diferentes etapas relacionadas con la existencia de problemas, retos, responsabilidades y necesidades propias de su realidad individual que engloba múltiples componentes que van desde lo económico, cultural, político hasta lo territorial, es por ello que López afirma que en función de ello:

Se hace perentorio defender una acción educativa que responda desde un compromiso ético con la persona a esta necesidad de aprender, facilite los procesos y permita enfrentar las tensiones y los conflictos generados por un sistema que resulta, en muchas ocasiones, injusto e inhumano. Así, la nueva realidad social existente está configurando una modalidad pedagógica que se centra, por un lado, en el cuidado de una correcta socialización y, por otro, en la intervención pedagógica con el fin de poner remedio a ciertas necesidades humanas que aquejan a la sociedad.¹⁰¹

En ese sentido, Caride¹⁰² considera que la educación debe ir en concordancia con los desafíos que se presentan en la vida cotidiana, siendo necesario incluso apuntar hacia su reconceptualización para asegurar la diversificación y ampliación de las condiciones que favorecen el aprendizaje a lo largo de la vida por medio de nuevas oportunidades sociales y educativas que puedan proporcionarse a las personas, la integración de diferentes enfoques teóricos y metodológicos para crear y difundir el conocimiento, la adquisición de nuevas habilidades y competencias así como el mejoramiento de todos aquellos procesos que permitan facilitar la inclusión y las relaciones sociales, la transición del sistema educativo hacia el trabajo, logrando un mayor bienestar y calidad de vida en todos los aspectos.

¹⁰¹ López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71. P.58.

¹⁰² Caride, J. (2015) La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. Perspectiva educacional: formación de profesores. 54 (2). 150-164.

En función de los diferentes aspectos descritos, se tiene que la educación social ha sido definida por Pérez como “una educación para el desarrollo de valores sociales, orientada al fomento del comportamiento democrático de todos los ciudadanos, así como al compromiso de construir la sociedad”¹⁰³, a lo cual López¹⁰⁴ agrega que ésta presenta dos dimensiones muy bien diferenciadas, una normalizada, que tiene que ver con el proceso de socialización de las personas desde que son niños hasta la adultez, y la otra que tiene que ver con la educación especializada, que se relaciona con individuos que experimentan problemas de adaptación social, pudiéndose afirmar entonces que la educación social se caracteriza por la llamada “intervención educativa”, es decir, contribuye a que la persona pueda desarrollar de manera correcta el proceso de socialización, definido como la adaptación a la vida social y el seguimiento de sus normas para alcanzar la satisfacción de las necesidades asociadas con la convivencia y el desenvolvimiento de la comunidad a la que pertenece.

Pero el autor hace referencia también a que a través de la educación social se aborda lo relacionado con la dimensión educativa del trabajo social que promueve activamente el bienestar social, por lo que se prestaría atención a todos aquellos inconvenientes vinculados con las necesidades sociales de individuos y grupos de personas e incluso con su marginación. Es por eso que finalmente López indica que la educación social cuenta con tres ámbitos principales que tienen que ver con la animación cultural, asociada con la participación de los ciudadanos, ocio, tiempo libre; la educación permanente y de adultos, asociada con la formación continua, alfabetización de adultos, educación familiar y acción social; y finalmente la educación social especializada que son todas aquellas alternativas

¹⁰³ Pérez, G. (2003) *Pedagogía social / Educación social. Construcción científica e intervención práctica*. Narcea. Madrid. P.122.

¹⁰⁴ López, F. (2005) *La educación social especializada con personas en situación de conflicto social*. *Revista de Educación*. Núm. 36. 57-71.

educativas que se proponen e implementan en situaciones sociales conflictivas como la delincuencia, riesgo social, marginación, abandono, drogadicción, etc. Siendo su principal objetivo “ayudar a solucionar, mediante estrategias socioeducativas, determinados problemas propios de la inadaptación, al tiempo que introduce la dimensión pedagógica en el trabajo social y asistencial con los sectores más desfavorecidos de la comunidad”¹⁰⁵, siendo aquí donde se percibe esa primera relación con la paz y la convivencia pacífica de la sociedad.

La educación social especializada cuenta entonces como propósito el logro de que aquellas personas con las que se relaciona, que normalmente atraviesan una situación conflictiva o problemática, puedan establecer una convivencia sana con las demás personas y descubran su propia identidad como seres humanos, todo ello a partir de lo que López¹⁰⁶ llama “la dinamización de las condiciones de la vida social”, específicamente la dimensión educativa del trabajo social, sobre todo por el hecho de que toma como centro aquellas personas que pasan por situaciones asociadas a la exclusión, dificultades o conflictos de carácter social.

No obstante, Caride y Gradaille¹⁰⁷ afirman que la educación social debería ser una de las alternativas al servicio de la humanidad y del planeta, dirigida a llevar a cabo una gran transformación que promueva un futuro inclusivo, una convivencia más armónica y pacífica, más allá de un aumento en los índices de escolarización o reformas parciales de los sistemas educativos, aunque normalmente no se le otorga la importancia debida en documentos y referencias hechas por organismos internacionales. Se trata

¹⁰⁵ López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71. P.62

¹⁰⁶ López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71.

¹⁰⁷ Caride, J. y Gradaille, R. (2018) La educación social como un derecho al servicio de los pueblos y la vida. Revista de Intervención Socioeducativa.68. 11-26.

entonces de una educación en la que se reconozca en primer lugar que todas las personas cuentan con unos derechos que van más allá del sistema educativo, desde una perspectiva humanista y tomando como base el respeto, la responsabilidad compartida, la igualdad, la diversidad cultural y la solidaridad.

Es por eso que los autores hablan de dos vacíos que deben llenarse para que se constituya de manera sólida una educación social y una mayor presencia de los derechos humanos en ella: el primero tiene que ver con el cumplimiento por parte del sistema educativo de los compromisos relacionados con ese ámbito, es decir, la incorporación de la temática de los derechos humanos y, por otro lado, el establecimiento de la educación y la pedagogía social como los principales soportes teórico prácticos en la implementación de la educación para la paz, para la comprensión internacional, para la equidad, para la tolerancia o la interculturalidad, como elementos decisivos para lograr el desarrollo humano.

Se habla entonces de una Educación y una Pedagogía Social que engloban gran cantidad de novedosas prácticas educativas que persiguen la promoción de la inclusión y participación activa de todos los grupos sociales que conforman las sociedades regionales, nacionales o internacionales, llevando adelante procesos de socialización que facilitan la comprensión de políticas y culturas que forman parte del desarrollo de los individuos y los grupos en los que se desenvuelve. Por otro lado, se apunta hacia el acceso a recursos y ejecución de acciones que resuelvan las necesidades y problemas específicos de las personas y que van en contra del libre ejercicio de sus derechos y libertades, sobre todo de aquellos grupos de individuos que se encuentran inmersos en situaciones conflictivas, dependencia, exclusión o riesgo de alguna naturaleza.

En función de ello, Caride¹⁰⁸ asevera que en los últimos dos siglos se han encontrado evidencias sobre las prácticas de educación social relacionadas con estos planteamientos tanto de manera implícita como explícita, lo cual se ha llevado a cabo con la finalidad de un desarrollo de la vida cotidiana que tome como base una serie de valores que permitan evitar o al menos disminuir las graves situaciones de exclusión y marginación social a la que son sometidos grupos de personas, así como el logro de condiciones educativas que promuevan una sociedad orientada a la educación, la socialización y la integración, transformando el proceso educativo en sus múltiples facetas a partir de la incorporación de elementos de carácter social tales como la participación, la interculturalidad o la igualdad de género, construyendo progresivamente una educación social que se enfoca en la formación integral de las personas a partir del reconocimiento pleno de sus derechos tanto individuales como colectivos.

En función a lo señalado, el autor hace referencia a Gómez¹⁰⁹, quien agrupa los ámbitos de la Educación Social en seis grandes categorías que comprenden cada una sus propias necesidades, estrategias, procesos, enfoques y actividades, como sigue:

1. La Educación Permanente: No sólo como principio socio pedagógico sino también con una perspectiva mucho más comprehensiva y operativa relacionada con los programas e iniciativas socioeducativas que se desarrollan a lo largo de todo el ciclo vital, aunque se ponga especial énfasis en la Educación de Adultos, incluyendo en este colectivo a las personas mayores. En este ámbito se incluye un amplio elenco de prácticas educativas encaminadas a conseguir que todas las personas, en cualquier edad, tomen conciencia de la realidad

¹⁰⁸ Caride, J. (2015) La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. *Perspectiva educacional: formación de profesores*. 54 (2). 150-164.

¹⁰⁹ Gómez, M. (2000) Sectores y ámbitos de intervención de la educación social. *Aproximación conceptual*. *Tiempos de Educación*. 24. 409-425.

socio cultural en la que viven, participando en ella de manera activa.

2. La Formación Laboral y Ocupacional: a la que se adscriben aquellas opciones formativas que procuran la inserción de personas y/o colectivos que tienen dificultades para incorporarse o mantenerse en el mercado laboral, reforzando las políticas de igualdad, fomentando la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, facilitando el aprendizaje de un oficio o de una especialización, etc.
3. La Educación en y para el Tiempo Libre, que dentro de lo que se identifica como Educación o Pedagogía del Ocio muestra las potencialidades educativas que existen en el tiempo libre de las personas: para construir nuevos aprendizajes, estimular la creación y la diversión, incrementar la participación social y el desarrollo de la personalidad, ya sea de cada sujeto o de los espacios sociales en los que viven.
4. La Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario: Se resalta la trascendencia del quehacer educativo en procesos y prácticas socioculturales cuyas estrategias metodológicas promueven la iniciativa, auto-organización, reflexión crítica, participación y acción autónoma de los individuos en los grupos y comunidades de los que forman parte.
5. La Educación Especializada en problemas de exclusión, inadaptación y marginación social. Se identifica genéricamente con la acción o praxis socioeducativa orientada a favorecer la inserción social de personas que por varias causas se encuentran en situación de riesgo y/o dificultad consigo mismas en su contexto vital.
6. La Educación Cívico Social, en lo que ésta significa de promoción y formación en valores esenciales para la convivencia, el respeto a las personas y al medio ambiente, para las libertades y la participación social, etc., capacitando a todas y cada una de las personas para ejercer los derechos que son inherentes a la condición ciudadana.¹¹⁰

Desde esa perspectiva, en todos los ámbitos descritos por el autor, la Educación Social se encarga de la promoción de tareas y actividades ligadas con la vida cotidiana desde la práctica, fomentando su desarrollo como disciplina orientada al estudio de las realidades socioeducativas, coordinación de iniciativas y diseño de programas de intervención social, en

¹¹⁰ Caride, J. (2015) La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. Perspectiva educacional: formación de profesores. 54 (2). 150-164. P.161.

beneficio del ser humano como individuo y de los colectivos a los que pertenece.

Ahora bien, es importante destacar el enfoque de Pérez¹¹¹, quien considera que la educación está llamada a representar un rol fundamental en el desarrollo e igualdad de los pueblos, siendo además la base sobre la cual debe construirse el respeto a los derechos, la libertad y la paz de las personas, no sólo desde la transmisión de conocimientos sino desde la activación del potencial creador con el que cuenta cada individuo. La educación propiamente dicha constituye uno de los derechos clave en cuanto a los derechos humanos se refiere, ya que a través de este se hacen posibles muchos otros al permitirle a la persona desarrollar todas sus posibilidades, por lo que la autora afirma que, “la educación es uno de los conceptos más amplios y con más posibilidades de propiciar y generar una convivencia armónica en unas sociedades que se encuentran debatiéndose entre el equilibrio y el terror”¹¹².

Tal y como se ha descrito, la educación en general y la educación de carácter social representan una de las mejores garantías para el respeto a los derechos humanos como vía para la consolidación de la paz, aunque puede afirmarse que si bien son una condición necesaria no se considera suficiente para promover una cultura basada en los derechos humanos. Pérez¹¹³ explica que la mejor forma de conservar el futuro es a través del diseño y la implementación de una educación cívica efectiva, que tenga la capacidad para proporcionar tanto a niños como a jóvenes de un mensaje espiritual de calidad, generando democracia y un porvenir seguro para los

¹¹¹ Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. Revista de Educación. N° 336. 19-39.

¹¹² Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. Revista de Educación. N° 336. 19-39. P.32.

¹¹³ Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. Revista de Educación. N° 336. 19-39.

pueblos, creando y afianzando las denominadas virtudes morales como referencia de comportamiento para todas las personas.

En ese orden de ideas, para emprender el abordaje de la educación desde la perspectiva social, es necesario llevar a cabo una serie de transformaciones significativas sobre todo desde lo metodológico, con la finalidad de incorporar los derechos humanos y los valores cívicos sociales en ese proceso de enseñanza aprendizaje, a lo cual añade Pérez que es necesario llevar adelante una serie de medidas como las siguientes:

- Ampliar las oportunidades que tienen las personas para involucrarse y participarse en mayor medida en sus comunidades, de modo que puedan valorar esta dimensión práctica de la inmersión en la realidad como una parte integral de la vida.
- Definir bien las finalidades de la educación: concebirla como un principio para el desarrollo integral de un individuo con la capacidad para abrirse a una sociedad pluralista.
- Propiciar una mayor conexión entre las organizaciones cívicas y las instituciones educativas locales.
- Formar no solamente individuos sino seres sociales abiertos a la comunicación y al diálogo, ciudadanos capaces de asumir responsabilidades.
- Considerar la sociedad civil como una fuente de posible trabajo.
- Luchar contra la desigualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación de las personas, los educadores y en las organizaciones cívicas en la planificación de la experiencia educativa.¹¹⁴

Aunado a esas medidas, Bajahin¹¹⁵ indica que es necesario que las personas se movilicen para no ser simples espectadores en el proceso educativo sino que se afiancen en una postura reflexiva y crítica en consonancia con la responsabilidad que representa el hecho de querer

¹¹⁴ Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. Revista de Educación. N° 336. 19-39. P.34.

¹¹⁵ Bajahin, S. (2018) La educación como instrumento de la cultura de paz. Innovación educativa. 18 (78). 93-111.

mejorar el futuro de los seres humanos y la construcción de la paz. Si se quiere vivir en paz se debe entender que ésta no debe ser impuesta sino construida por todos, y que los seres humanos tienen la capacidad para cambiar las situaciones conflictivas a través de la paz, asegurando un entorno mucho más seguro por medio de las ideas, los sentimientos y no de la fuerza militar. Es allí donde se aprecia de forma significativa la importancia de la educación y la educación social para la paz, ya que ésta es trascendental para formar a los seres humanos y a motivarlos a buscar todos aquellos elementos que los unen en vez de los que los separan.

La educación social para la paz es un medio a través del cual las personas aprenden a desarrollar su capacidad crítica, a ser dueños de sí mismos y de su futuro, permitiéndoles además participar directamente en la estabilidad de sus países, en la construcción de la paz y de la democracia. Es por eso que Bajahin¹¹⁶ asegura que la implementación de la educación social para la paz no debe esperar a que organismos internacionales lleguen a las aulas de clase, sino que los docentes y las familias deben ponerse de acuerdo para proporcionar las ideas necesarias que sirvan de base para la formulación de planes regionales, nacionales e internacionales en cuanto a la construcción de la cultura de paz se refiere, afirmando también que:

La educación para la paz no debe ser exclusiva de las aulas, sino constituirse en el elemento nuclear también de los hogares, de las familias, de los centros deportivos y de ocio para los niños y jóvenes, porque en definitiva ha de ser la herramienta de la cultura y de la diversidad de todas y cada una de las civilizaciones que conforman el mosaico de nuestro planeta.

Por consiguiente, la educación es responsabilidad de todos, en los aspectos formales, informales y no formales, y tiene que ser permanente, que englobe todas las edades, desde los más pequeños hasta los mayores, que enseñe a los ciudadanos la convivencia, el respeto y el enriquecimiento recíprocos...

¹¹⁶ Bajahin, S. (2018) La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa*. 18 (78). 93-111.

...La mayor riqueza que tiene la humanidad es su diversidad, y se tiene que fortalecer con la educación para la paz, que enseña a convivir y a practicar la solidaridad humana. De hecho, en un mundo global es necesario una educación que proporcione herramientas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven, para que participen con sus conocimientos e imaginación en la transformación pacífica de los conflictos que amenazan a la humanidad, así como en la protección de los recursos naturales para su uso equilibrado entre todos.¹¹⁷

En relación con lo expresado por Bajahin, Pérez¹¹⁸ establece que existen en la actualidad múltiples tendencias en lo que a educación social para la paz se refiere, las cuales generan posibilidades en cuanto al diseño e implementación de programas educativos que persigan la creación de un mundo nuevo y la construcción de la paz. Entre ellas se encuentra una educación que se base en el multiculturalismo y el interculturalismo, sin pasar por alto las particularidades de cada cultura local, la adopción de una pedagogía intercultural que les permita a las personas tomar conciencia de su propia identidad y superarla para comprender la universalidad de los valores humanos, el fomento de la visión integral del sujeto, la revisión de la concepción de inteligencia, el fomento de la innovación así como de la capacidad de aprender a pensar, crear, y finalmente se debe tomar en cuenta como referencia constante la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus valores como parte de una dimensión transversal de la educación tradicional, constituyéndose como una prioridad para la construcción de la paz en todos los niveles por medio de la educación social.

¹¹⁷ Bajahin, S. (2018) La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa*. 18 (78). 93-111.

¹¹⁸ Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. *Revista de Educación*. N° 336. 19-39.

Impacto de las desigualdades sociales

En relación con las desigualdades sociales, es preciso abordar en primera instancia la perspectiva de Insulza¹¹⁹, quien señala que el mundo ha cambiado de forma notable y en cierta magnitud el crecimiento económico evidenciado en muchas regiones ha permitido reducir la pobreza y establecer mejores niveles de vida para muchas personas, de forma específica en el continente americano, pero a pesar de ello no se ha logrado convertir la sociedad actual en una de carácter más igualitario. En ese sentido, el autor asevera que, a pesar de la evolución de la democracia y el acercamiento a las economías de mercado, que en teoría permitirían reducir las desigualdades sociales, se ha materializado una gran injusticia en lo que a distribución de riqueza y acceso a los bienes sociales se refiere, lo cual impacta de manera directa en la consolidación de la democracia de los países.

La Agencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ACNUR)¹²⁰ señala que decir que algo es desigual es afirmar que es diferente, y al hablar de personas se refiere a una ausencia de equilibrio entre dos o más individuos, lo cual puede a su vez representarse a través de diferentes maneras. La primera de ellas es la desigualdad social, la cual se aprecia cuando a una persona se le da un trato diferente debido a características propias como su clase social, religión, género, cultura, situación económica, procedencia, preferencia sexual, etc. En el caso de la desigualdad económica, ésta se encuentra relacionada directamente con la distribución

¹¹⁹ Insulza, J. (2015) Desigualdad, democracia e inclusión social. Ensayos sobre desigualdad e inclusión en las Américas. Organización de Estados Americanos. Washington.

¹²⁰ Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2021) ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? Documento en línea. Disponible en: <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-?text=Se%20produce%20cuando%20una%20persona,preferecias%20sexuales%2C%20entre%20otros%20aspectos>.

de la riqueza entre las personas, cuya diferencia pronunciada puede representar un inconveniente para las personas en cuanto al acceso a bienes y servicios por no contar con los recursos para tal fin.

Se habla también de desigualdad de género cuando las personas de un sexo no tienen las mismas oportunidades que las del otro sexo, tal es el caso de las brechas salariales entre hombres y mujeres. En cuanto a la desigualdad educativa, ACNUR afirma que se encuentra en la base de la desigualdad social y económica ya que las personas no podrían tener en función de ellas las mismas oportunidades para lograr su formación, y finalmente la desigualdad legal se genera cuando el marco jurídico de un país o una región presenta beneficios para unas personas frente a otras.

Una vez aclarados algunos puntos en relación con la desigualdad, Insulza¹²¹ explica que ésta no es un tema exclusivo para el continente latinoamericano sino que pueda catalogarse como global, ya que incluso los países más desarrollados deben lidiar con condiciones desiguales y problemas de distribución de la riqueza mientras se genera la exclusión de grandes grupos de la sociedad, afirmando el autor que:

Gran parte de la reciente alarma por la desigualdad se ha centrado en sus aspectos económicos, especialmente en la distribución del ingreso. Sin negar que la forma en que se distribuyen los recursos materiales está en el corazón de la desigualdad y de la exclusión, hay que precisar que ellas abarcan también otras áreas del quehacer social con orígenes que, en muchos casos, no provienen de diferencias económicas. La subordinación y exclusión social de los pueblos indígenas en el continente americano, por ejemplo, no fue debida a algún atraso económico previo, sino producto de la apropiación violenta de sus riquezas y de su sometimiento por la fuerza.

La desigualdad, por consiguiente, no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas,

¹²¹ Insulza, J. (2015) Desigualdad, democracia e inclusión social. Ensayos sobre desigualdad e inclusión en las Américas. Organización de Estados Americanos. Washington.

sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica, la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con los ideales democráticos.¹²²

Es por eso que cuando se habla de que las personas son migrantes, indígenas, pobres, mujeres, por poner algunos ejemplos, se cuenta con una serie de desventajas dentro de la sociedad en función de aquellos que no tienen esa condición, llevando todo ello a una serie de repercusiones económicas asociadas con el acceso a los servicios, oportunidades de empleo o educación, protección por parte del Estado, que finalmente terminan convirtiendo a las personas en seres altamente vulnerables, propensos a la exclusión, el abuso y la discriminación. De hecho, ACNUR¹²³ señala que cuando se habla de desigualdad, en cualquiera de sus formas, hay que enfrentar graves consecuencias tanto a nivel individual como social, siendo la pobreza la principal, junto con la desnutrición, el hambre y el desplazamiento forzado de personas que buscan un mejor futuro.

Ahora bien, López¹²⁴ establece que existe una tradición en el ámbito investigativo sobre las desigualdades como objeto de estudio, pero su vínculo directo con la paz y sus teorías no ha sido examinado exhaustivamente, aunque fue en torno al concepto de paz positiva que se empezó a abordar la existencia de estructuras sociales y económicas injustas, con profunda desigualdad y exclusión, cuya realidad es preciso cambiar. El autor afirma que fue a partir del año 1960 que en las

¹²² Insulza, J. (2015) Desigualdad, democracia e inclusión social. Ensayos sobre desigualdad e inclusión en las Américas. Organización de Estados Americanos. Washington. P.14.

¹²³ Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2021) ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? Documento en línea. Disponible en: https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=Se%20produce%20cuando%20una%20persona,preferencias%20sexuales%2C%20entre%20otros%20aspectos.

¹²⁴ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

investigaciones de la paz se incluyeron como parte de ellas tópicos importantes como el bienestar, la justicia, la equidad, la solidaridad, los derechos económicos y sociales, así como la resolución pacífica de conflictos.

Se tiene entonces que las investigaciones sobre las desigualdades han abarcado diferentes áreas de estudio, pero en los últimos años se ha hecho especial énfasis en el hecho de que la globalización ha generado múltiples consecuencias negativas en relación con las condiciones económicas, ambientales, sociales y culturales de gran parte de la humanidad, por lo que las desigualdades han pasado a representar un rol importante en el campo de acción de muchos organismos internacionales. Es así como López efectúa un breve recorrido por algunas investigaciones relacionadas con la desigualdad, citando en primer lugar a Sen¹²⁵, quien se pregunta si efectivamente las personas son iguales, y bajo cuáles parámetros lo son, aludiendo a que todos los individuos son distintos a lo interno y a lo externo.

El mismo autor considera que el estado de bienestar de las personas y su calidad de vida se palpan a través de factores diferenciadores como dignidad, felicidad, salud o comida, definiendo además la capacidad como “el conjunto de funcionamientos que una persona puede alcanzar, lo cual conduce al propósito central del desarrollo que es la libertad para elegir entre distintos modos de vida”¹²⁶. Por otro lado Rawls¹²⁷ citado por López, establece propuestas asociadas con la igualdad de libertades y de bienes elementales, por lo que las desigualdades de índole social y económica deberían solucionarse de forma que impacten en mayores beneficios para

¹²⁵ Sen, A. (1992) Nuevo examen de la desigualdad. Alianza Editorial. Madrid.

¹²⁶ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15. P.4.

¹²⁷ Rawls, J. (1995) Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

todas aquellas personas que cuentan con menos ventajas, procurando igualdad de oportunidades en cuanto al acceso al empleo se refiere.

Si bien existen otros enfoques como el de Fitoussi y Rosanvallon, Reygadas o Dahl, López¹²⁸ señala que las definiciones más comunes de las desigualdades se encuentran relacionadas con hechos estructurales de la organización social tales como la exclusión, la pobreza, la concentración de la riqueza, y las grandes diferencias que se aprecian en los grupos de seres humanos en función de su grupo de edad o étnico, aunque argumenta finalmente que la igualdad tiene que ver más con la capacidad de llevar a cabo los proyectos por parte de las personas y la manera como la sociedad pueda lidiar con el reconocimiento de las diferencias externas e internas, siendo particularmente conflictivo el hecho de que las desigualdades sociales muchas veces no se aprecian de forma clara, haciéndolas invisibles ante la sociedad, por lo que su crecimiento o debilitamiento pasa a un segundo plano.

Resulta además necesario resaltar la perspectiva de López¹²⁹ cuando afirma que las desigualdades han podido clasificarse de múltiples maneras dependiendo de cómo se aprecian, se expresan, se estructuran o surgen, por lo que establece en primer lugar que las desigualdades son tipificadas como tradicionales o convencionales cuando se encuentran vinculadas con las condiciones de carácter socioeconómico e históricas que traen como consecuencia alguna manera de exclusión o marginalidad, tales como pobreza o falta de equidad. También hace referencia a las llamadas desigualdades emergentes que tienen que ver con la diversidad cultural, así como aquellas vinculadas con la globalización, el desarrollo tecnológico, el

¹²⁸ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

¹²⁹ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

acceso a la información que incluyen además todas aquellas desigualdades sociopolíticas propias de ese fenómeno.

Pero las desigualdades y las diferentes formas en que se evidencia en el mundo han sido objeto de estudio por su relación con la paz y la violencia, sobre todo en las ideas de grandes referentes como Gandhi y Lederach. López¹³⁰ señala que existen elementos importantes asociados a las ideas de Gandhi que deben ser tomados en cuenta, como por ejemplo que no es posible materializar cambios profundos en la sociedad si no se logra una transformación interna e individual desde las acciones que se llevan a cabo día a día, aludiendo además que su filosofía de la no violencia quiebra esa relación automática existente entre violencia y desigualdades, lo cual impulsaba la búsqueda de condiciones más justas y equitativas de vida entre las personas pero no desde el odio hacia el otro sino desde la indignación provocada por la injusticia y la desigualdad; es por ello que concentró sus esfuerzos en la lucha contra el hambre, en el logro de una mejor distribución de la riqueza, en la búsqueda de una igualdad económica, para la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

Por otra parte, López¹³¹ explica que la acción de John Paul Lederach se encuentra relacionada predominantemente con la mediación en conflictos en varias partes del mundo y con la transformación pacífica de conflictos violentos, pero que su ámbito de acción en torno a las desigualdades puede palpase de manera clara, sobre todo cuando afirma que la mayoría de las guerras que se llevan a cabo en el mundo son de carácter interno y que las principales causas de los conflictos tienen que ver con problemas de gobernabilidad así como con el fracaso de la satisfacción de las necesidades

¹³⁰ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

¹³¹ López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

de las personas y la falta de respuesta en cuanto a los pedidos de justicia y de participación de todas ellas.

Es por eso que Lederach afirma que la mayoría de los conflictos violentos se materializan en sitios en los que predomina la lucha contra la pobreza, el subdesarrollo y las desigualdades, es decir, no duda en señalar que la violencia surge como respuesta a la injusticia y las desigualdades, en el contexto de sociedades que muestran profundas divisiones y una serie de elementos comunes que deben ser revisados y evaluados en el marco de los estudios para una construcción de una cultura de paz.

Necesidades formativas en materia de cultura de paz

Desde la perspectiva de la UNICEF¹³² cuando se habla de educación para la paz como medio para la construcción de la paz, se hace referencia a un proceso en el que se promueve el conocimiento, los valores y las actitudes necesarias para lograr cambios en el comportamiento de los individuos, previniendo así los conflictos y la violencia en sus diferentes manifestaciones, generando las condiciones para la búsqueda de la paz en todos los contextos, añadiendo también que:

La educación para la paz contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad, adaptados a las necesidades del niño, basados en el respeto a los derechos, las diferencias de género, la salud y la seguridad de los niños, su protección y la contribución positiva a su educación. Una educación de calidad inspirada en la paz produce alumnos bien alfabetizados, conocedores de la aritmética básica y de una adecuada preparación para la vida activa, como el pensamiento crítico, la capacidad de tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos, la capacidad para hacerles frente y una actitud personal

¹³² UNICEF (2021) Educación para la Paz. Documento en línea. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html#:~:text=Una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20inspirada,conflictos%2C%20la%20capacidad%20para%20hacerles

aplicable a contextos específicos, entre otros la construcción de la paz, la prevención de la violencia, la higiene y el saneamiento, las prácticas saludables y nutricionales, la prevención del VIH/SIDA y la protección medioambiental. La educación de calidad inspirada en la paz permite a los niños y los jóvenes participar en el nacimiento de cambios constructivos, tanto a escala local como mundial.¹³³

En función de ello es posible sostener que la educación para la paz debe tener cabida en todas las comunidades, no sólo en aquellas que se encuentran atravesando por algún tipo de conflicto, ya que se requiere de cambios importantes y duraderos en los comportamientos de todas las personas para lograr una construcción efectiva de la paz a partir de una presencia permanente de una educación que cubra las necesidades en ese ámbito, no sólo a nivel escolar sino en todos los ámbitos de la sociedad.

Vidanes¹³⁴ señala que de hecho la educación para la paz no puede ser vista sólo como una alternativa sino como una necesidad que todo instituto educativo debe llevar adelante, sobre todo cuando se afirma que la convivencia pacífica entre las personas, los países y los pueblos se ha convertido en un mandato jurídico. La educación para la paz a través de la educación en valores constituye uno de los elementos fundamentales para elevar la calidad de la educación a escala mundial, ya que comprende la práctica a través de la solidaridad, el respeto, la cooperación, la tolerancia, la justicia, y la democracia como valores fundamentales, permitiendo que los aspectos personales, sociales y ambientales se conjuguen en armonía desde la transversalidad, lo cual a su vez permite la humanización de la acción educativa para el logro de una vida individual y grupal con mayor dignidad.

¹³³ UNICEF (2021) Educación para la Paz. Documento en línea. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html#:~:text=Una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20inspirada,conflictos%2C%20la%20capacidad%20para%20hacerles. (s.p).

¹³⁴ Vidanes, J. (2007) La educación para la paz y la no violencia. Revista Iberoamericana de Educación. 42 (2).

Según el autor, niños y jóvenes requieren un refuerzo en cuando a los aspectos actitudinales que son tan necesarios para lograr su adaptación a la vida y su equilibrio emocional, lo cual se alcanza a partir de los temas transversales, buscando el desarrollo pleno de la personalidad del ser humano que trasciende el objetivo básico y convencional de la educación asociado con la transmisión de conocimientos y habilidades. La educación en valores y la educación para la paz en general responden a las demandas que se perciben de la sociedad actual, es decir, derribar los límites de la básica transmisión de conocimientos, constituyéndose como la base de la ciudadanía y la ética que permita a las personas obtener las capacidades necesarias para poder vivir en la sociedad actual, tomando conciencia sobre cómo hacerlo y las dificultades que pueden presentarse en el camino.

Otro de los aspectos a los que se refiere Vidanes¹³⁵ radica en el hecho de que resulta necesario abordar con mayor efectividad la violencia en las instituciones educativas, y la mejor manera de evitarla es a partir del diseño e implementación de mecanismos preventivos que persigan consolidar hábitos y actitudes de convivencia pacífica, de respeto a los derechos de las personas y sus libertades. Pueden llegar a apreciarse incluso necesidades en la formación de los educadores sobre las maneras para evitar y lidiar con los diferentes hechos de violencia escolar que pueden acontecer, por lo que es allí donde se aprecia la importancia fundamental de la implementación de programas de educación para la paz, la no violencia y la sana convivencia que pueden ser promovidos desde organismos nacionales e internacionales directamente relacionados con el tema, sobre todo porque representa un fenómeno de alta complejidad que requiere un análisis profundo de la situación y de sus causas, así como respuestas integrales de los diferentes

¹³⁵ Vidanes, J. (2007) La educación para la paz y la no violencia. Revista Iberoamericana de Educación. 42 (2).

componentes de la sociedad, implementación y evaluación de medidas para monitorear su impacto, tomando acciones correctivas en caso de ser necesario.

Ahora bien, Ávila¹³⁶ asevera que todas las personas que pertenezcan a una comunidad educativa tienen el derecho a desenvolverse en un entorno pacífico, lo cual pasa por la aceptación de las diferencias individuales de todos sus integrantes a partir del diálogo y la tolerancia entre ellos. Es allí donde la educación para la paz cumple un rol de suma importancia, por lo que Ávila cita a Fernández¹³⁷, quien explica que la educación para la paz es un proceso continuo y permanente que debe influir en el desarrollo de la personalidad bajo la premisa de “aprender a vivir en la no violencia”, sobre la base del respeto, la tolerancia y la justicia, tanto en el ámbito familiar como el educativo.

Por su parte, Bisquerra¹³⁸ citado también por Ávila, expresa que uno de los aspectos a tener en cuenta es la convivencia escolar, a la cual se refiere como “una discusión emocional que caracteriza muchos aspectos de la dinámica de la clase y las relaciones interpersonales”, lo cual engloba las relaciones que se dan entre alumnos y profesores y representa un reflejo de la convivencia ciudadana, a lo que Ávila añade que:

Es la manera en la cual el estudiante percibe la convivencia en su aula o contexto escolar quien va adquiriendo modelos de comportamiento, los cuales transmiten y se reflejan en su día a día, es decir en su convivencia diaria tanto fuera como dentro de la institución. Es por ello que uno de los principales retos del sistema educativo es enseñar a sus docentes a aprender a

¹³⁶ Ávila, M. (2012) Educación para la paz, un reto educativo. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. 8(14). 184-195.

¹³⁷ Fernández, I. (2007) Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Narcea Ediciones. México D.F.

¹³⁸ Bisquerra, R. (2008) Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Editorial Nolters Kluwver. Madrid.

convivir juntos, sin peleas, discordias o cualquier tipo de conflictos que se interponga en la convivencia institucional.

Quienes dirigen los centros educativos, deben tomar conciencia de la importancia y necesidad de crear un clima escolar positivo, tanto para facilitar el aprendizaje, como para la convivencia. Todo el profesorado puede jugar un papel en la mejora del clima del aula. Esta mejora implica conocer la percepción de los integrantes del clima del aula actual, identificar qué aspectos son más o menos valorados y establecer compromisos y actividades que permitan evolucionar favorablemente dentro de dichos espacios.¹³⁹

Aunado a ello, la autora considera que una de las principales necesidades educativas radica en la incorporación sistemática de situaciones de formación ciudadana y aprendizaje ético, es decir, el desarrollo del individuo como persona y como ciudadano de manera activa e incluso creativa, lo cual le generaría beneficios a sí mismo y a la sociedad de la cual forma parte al entablar la búsqueda permanente del perfeccionamiento como persona a partir de su interacción con los demás. Finalmente, Ávila¹⁴⁰ también hace referencia a la tolerancia como una de las necesidades educativas fundamentales relacionadas con el ámbito de la cultura de paz, que conforma uno de los principales ejes establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, partiendo del hecho de que las personas requieren su práctica para poder convivir pacíficamente al contar con diferencias entre sí.

La autora cita a Castro y Dueñas¹⁴¹ quienes indican que la tolerancia implica la disposición o la capacidad que se tiene para respetar la forma de pensar y de ser de las demás personas aun cuando éstas puedan llegar a ser totalmente opuestas a las propias, constituyéndose como una competencia social en la que se basa la convivencia pacífica, sobre todo en

¹³⁹ Ávila, M. (2012) Educación para la paz, un reto educativo. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. 8(14). 184-195. P.188.

¹⁴⁰ Ávila, M. (2012) Educación para la paz, un reto educativo. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. 8(14). 184-195.

¹⁴¹ Castro, G. y Dueñas, G. (2008) Convivencia escolar y formación en valores. Nexos Sociedad Ciencia y Literatura. México D.F.

un mundo en el que el fenómeno globalizador exige la aceptación y la convivencia con grupos sociales de diferentes culturas y características que conforman en su totalidad una gran sociedad humana. Es por ello que Ávila¹⁴² considera que resulta necesario el diseño e implementación de objetivos, planes, estrategias y actividades orientados a que niños y jóvenes desarrollen la tolerancia a partir del diálogo y la prudencia como parte elemental de la convivencia pacífica en los entornos en los que se desenvuelve, de manera de apuntalar y favorecer su formación en todos los aspectos.

Finalmente, es necesario poner en claro que, no se está hablando de una materia separada dentro de un horario lectivo, sino de la creación de una dimensión a través del currículum, de un interés que es posible explorar de formas muy diversas, con cualquier grupo de edad y en cualquier materia, don en pequeños grupos se identifiquen y compartan experiencias personales de paz, donde aprendan a resolver algunos de los problemas cotidianos que surjan en las clases con atención a los conflictos de la comunidad local, donde analicen específicamente imágenes populares de las guerras y las diferentes reacciones de los hombres y mujeres ante un conflicto violento, donde participen todos los estudiantes en un debate de cuestiones nucleares, pues la insistencia en la educación para la paz, radica tanto en el método como en el contenido.

¹⁴² Ávila, M. (2012) Educación para la paz, un reto educativo. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. 8(14). 184-195.

CAPITULO III

CONTEXTO ESCOLAR EN LA CONSTRUCCION DE LOS PROCESOS DE CULTURA DE PAZ EN LAS AULAS

Ámbito educativo formal

La educación representa uno de los elementos fundamentales para el logro de una paz duradera, es por eso que el contexto educativo representado por el sistema escolar formal debe ser analizado como medio para la construcción de una cultura de paz. En ese sentido, Fernández¹⁴³ establece que el sistema educativo debe ser apreciado como una institución de carácter social que nace para cumplir un conjunto de funciones principales relacionadas con la socialización de las personas, el desarrollo de los atributos de su personalidad, las actitudes, valores y las conductas necesarias para interactuar socialmente, formando a los niños y jóvenes para convertirse en los hombres y mujeres que la sociedad requiere para marchar adecuadamente, por lo que su importancia radica en la reproducción de actitudes y valores al ser un agente de socialización trascendental en la vida de las personas.

La autora asevera además que el sistema educativo como tal representa un contexto de suma complejidad, por el hecho de pertenecer y desenvolverse dentro de la sociedad, estando relacionado con lo político, lo económico, lo cultural, por lo que es necesario desarrollar un análisis exhaustivo de la estructura social, sus intereses y sus conflictos para poder entender las experiencias escolares y la manera como se manejan. En función de ello, afirma también que la escuela como institución ha sido desde

¹⁴³ Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.

sus inicios un sitio en el que emergen conflictos, pero también en el que se buscan y desarrollan alternativas para solventarlos, por lo que la educación debe ser vista como ese medio que permita ayudar a formar individuos capaces de transformar las relaciones sociales que llevan a cabo para fomentar la convivencia pacífica dentro y fuera de la escuela.

En ese orden de ideas, como parte del sistema educativo surge la cultura escolar, que según Fernández citado por Fernández¹⁴⁴ se define como “el conjunto de valores morales, conocimientos, hábitos, actitudes y comportamientos personales, relaciones sociales, etc., que son específicos suyos y como la naturaleza propia de la institución”¹⁴⁵, la cual representa el contexto en el cual puede materializarse la construcción de una cultura de paz como parte de las relaciones que se desarrollan entre estudiantes, profesores, así como entre la institución y las familias, todo ello mediante la promoción de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y el amor como elementos primordiales en la resolución pacífica de los conflictos, por lo que, en síntesis, la cultura escolar en el contexto del sistema educativo puede dar pie al surgimiento de una cultura de paz, ya que en éste se desarrollan múltiples relaciones y cambios sociales, por lo que Fernández asevera que:

Desde esta concepción, la cultura de paz aparece como una opción interesante al intentar describir, a partir de los elementos propios de la cultura escolar, la forma como la educación pudiera estar contribuyendo o no a la conformación de alumnos críticos, autónomos y solidarios, capaces de superar el vacío moral dominante, y que valoren su compromiso para la construcción de sociedades más justas y más humanas. Además, por ser el currículo el medio a través del cual se concreta la escolarización,

¹⁴⁴ Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.

¹⁴⁵ Fernández, A. (1997). Educando para la paz: Nuevas propuestas. Granada: Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Erikson. P.34.

es importante estudiar cómo la violencia estructural está inmersa o no dentro de éste.¹⁴⁶

Es así como la cultura escolar puede fungir como elemento clave para la construcción de una cultura de paz, aunque es necesario dejar claro que éste no es un proceso que pueda materializarse de un día para otro o sea sencillo lograr sus objetivos a corto plazo. Fernández¹⁴⁷ explica que el proceso de construcción de una cultura de paz se caracteriza por ser sumamente complejo y además lento, en el que la educación cuenta con un rol primordial al ayudar en la formación de valores de niños y jóvenes, aunque esto por sí solo es necesario pero no suficiente, sobre todo por el hecho de que la sociedad en general debe proponer y apoyar proyectos que tengan como meta la consolidación de la paz, produciendo cada vez más procesos de reflexión sobre las maneras en que se pueda influir en la construcción de la cultura de paz, no sólo desde la escuela sino desde la familia, desde los medios de comunicación, desde las empresas, desde la economía y la política, apuntando hacia el logro de una conciencia colectiva en la que la necesidad de una cultura de paz sea su centro, todo ello sobre la base de la tolerancia, el diálogo y el respeto como valores fundamentales.

Ahora bien, en función de los diferentes elementos abordados resulta necesario explicar el sistema educativo formal pero de manera más específica el sistema educativo venezolano, que de acuerdo al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación¹⁴⁸ que forma parte de la UNESCO, se encuentra constituido por el subsistema de educación básica,

¹⁴⁶ Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256. P.252.

¹⁴⁷ Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.

¹⁴⁸ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2019) Venezuela, perfil de país. Documento en línea. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_venezuela_20190520.pdf

el subsistema de educación universitaria, que se encuentran regulados por la Ley Orgánica de Educación, y el subsistema bolivariano de formación y autoformación colectiva, integral, continua y permanente, regulado por el Decreto N° 1414 del año 2014. En el caso del subsistema de educación básica comprende la educación inicial, la educación primaria y la educación media, así como el subsistema de educación universitaria abarca la educación de pregrado y postgrado. Es importante agregar que también se ofrecen otras modalidades especiales de educación tales como la educación rural, educación militar, educación para las artes, educación de jóvenes y adultos, educación en fronteras y educación intercultural.

El mismo Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación¹⁴⁹ establece que en el caso venezolano la educación inicial abarca los niños en edades comprendidas entre los 45 días y los 5 años, dividida en dos etapas, la educación maternal, entre 0 y 2 años, y la preescolar, entre 3 y 5 años, siendo ésta última de carácter obligatorio. Por su parte la educación primaria abarca los niños entre 6 y 11 años, la cual también es obligatoria, al igual que la educación media que se orienta a adolescentes entre 12 y 18 años. En el caso de la educación media, se tiene educación media general que comprende 5 años de escolarización y la educación media técnica que contempla 6 años.

Se tiene además la educación técnico profesional en el nivel medio del subsistema de educación básica como parte del subsistema bolivariano de formación y autoformación colectiva, integral, continua y permanente, y en el nivel superior por medio de un conjunto de programas nacionales de formación en el área técnica y tecnológica. La educación media técnica

¹⁴⁹ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2019) Venezuela, perfil de país. Documento en línea. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_venezuela_20190520.pdf

brinda formación general en aplicaciones técnicas profesionales, contribuyendo con la adquisición de cultura general para hacer más fácil el ingreso al mercado laboral, sirviendo de base para continuar los estudios en el nivel de educación superior, cuyo propósito es formar profesionales, investigadores y ciudadanos críticos en las universidades públicas y privadas nacionales, las cuales se rigen por la Ley de Universidades.

Vale la pena destacar también que la situación actual del sistema educativo venezolano resulta sumamente preocupante, sobre todo conociendo que representa un elemento necesario para la construcción de una cultura de paz. Desde la perspectiva de Medina¹⁵⁰, basándose en los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), Venezuela atraviesa desde el año 2013 una crisis política, económica y social de grandes dimensiones que incluso ha sido catalogada como una emergencia humanitaria compleja, lo cual ha impactado el sistema educativo y su funcionamiento, ocasionando una cobertura educativa limitada, desigual y excluyente, un rezago educativo alto y creciente, déficit cualitativo y cuantitativo de personal docente, condiciones precarias para la consolidación del aprendizaje, así como bajo nivel de éste, entre otros flagelos que requieren acciones urgentes orientadas hacia el incremento de las fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de la gestión del sistema educativo a partir de la descentralización del sistema escolar, reformas administrativas a nivel ministerial y la consolidación de los sistemas de información para contar con los datos necesarios que sustenten las decisiones relacionadas con las inversiones educativas necesarias en el contexto actual del país.

¹⁵⁰ Medina, V. (2021) El sistema educativo venezolano en terapia intensiva. Documento en línea. Disponible en: <http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

Procesos promotores y una inclusión para la paz

La paz en las diferentes sociedades debe surgir como parte de un conjunto de procesos participativos, solidarios, respetuosos, que sean además inclusivos y que fomenten el diálogo entre las personas, por lo que la institución escolar representa un espacio trascendental como mecanismo de cambio social a través del cual puede promocionarse la cultura de paz que cuestione la cultura de la violencia que se mantiene en los diferentes contextos, todo ello desde la participación y la discusión de ideas entre los individuos que conforman las diversas comunidades.

Es por ello que, a través de la educación ciudadana, los maestros pueden establecer como aspectos relevantes comportamientos asociados con la democracia en las escuelas, la toma de decisiones responsable, de manera que se promueva la convivencia y la resolución pacífica de conflictos hasta llegar a acuerdos, adoptando nuevas y mejores maneras de pensar. Por tal motivo, la escuela representa una institución trascendental para fomentar el proceso de cambio social en los que domine la participación y la discusión sana entre las diferentes personas que conforman los grupos, promoviendo constantemente la cultura de paz que vaya más allá del ambiente violento en el que se desenvuelven las personas en sus comunidades.

Competencias ciudadanas

Nava y Godínez¹⁵¹ aseguran que la formación, conocimiento y práctica de competencias ciudadanas representan un eje fundamental para la construcción de una cultura de paz ya que favorece la adquisición de

¹⁵¹ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F.

actitudes y valores como la creatividad, la solidaridad, el sentido crítico así como la capacidad para la resolución de conflictos de forma no violenta, los cuales permiten a su vez afrontar múltiples situaciones a las que se enfrenta la sociedad actual, relacionadas con la discriminación, el racismo, el sexismo, la violación de derechos humanos y todas las maneras de exclusión que se viven hoy día.

Para hablar de competencias ciudadanas es necesario establecer algunas precisiones sobre la ciudadanía, la democracia y la ciudadanía democrática. Para Nava y Godínez¹⁵², el concepto de ciudadanía resulta controvertido, ya que se relaciona con múltiples conceptos como la justicia social, derechos políticos, sociales, civiles y obligaciones de los ciudadanos, siendo éstos últimos definidos por Heater¹⁵³, citado por las autoras, como “una persona que conoce los asuntos públicos, está dotada de virtudes cívicas y es capaz de jugar un papel en la arena política”¹⁵⁴; en ese sentido, afirman que la ciudadanía cuenta con una estrecha relación con la cultura de paz ya que es un atributo esencial con el que cuentan las personas que pertenecen a las comunidades y que contribuye con el establecimiento de la convivencia pacífica, la justicia social y demás valores de carácter ético que fundamentan la paz como derecho humano, todo ello orientado hacia la resolución de los problemas sociales que aquejan a las personas.

Chaux y Ruiz¹⁵⁵ aseguran que la ciudadanía como concepto se origina en occidente a partir de un pensamiento ético y político dirigido hacia la elaboración y cumplimiento de normas, por lo que la institución escolar puede cumplir una doble función, educar al individuo para que pueda darse a

¹⁵² Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F.

¹⁵³ Heater, D. (1990) Citizenship. The civic ideal in world history, politics and education. Longman Group. Londres.

¹⁵⁴ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F. p.131.

¹⁵⁵ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

sí mismo la norma, contribuyendo a su construcción, y por otra parte educar para velar por su cumplimiento en la sociedad a la que pertenece, por lo que las normas representan la base de la vida social y el núcleo de la convivencia cívica. Pero para poder abordar también la ciudadanía democrática es necesario definir la democracia, la cual según Patrick¹⁵⁶ citado también por Navas y Godínez:

Es un régimen político institucionalizado bajo el reino del derecho donde existe una sociedad civil autónoma cuyos miembros forman voluntariamente grupos que persiguen objetivos fijados por ellos mismos, donde existen también partidos políticos y un gobierno representativo creado a partir de elecciones libres.¹⁵⁷

Vista de esa forma, la democracia y su consolidación necesitan de manera obligatoria la formación de ciudadanos para facilitar el ejercicio de sus derechos y deberes, y adicionalmente se requiere de ella para la construcción de una cultura de paz a partir de los gobiernos y de la sociedad civil. Las autoras aseveran además que en este ámbito resulta vital la educación, ya que la ciudadanía se debe ir construyendo desde la práctica constante, desde el aprendizaje social que engloba relaciones políticas importantes por medio de una identidad y un comportamiento basado en valores acordados por la sociedad, motivo por el cual la educación representa un vértice de suma importancia para el desarrollo de las naciones en los que imperan sistemas democráticos. Es así como se habla de la formación de una ciudadanía democrática y participativa, definida por Nava y Godínez como:

Uno de los componentes básicos de la cultura de paz que consiste en un conjunto de ideas (derechos humanos, libertades fundamentales, democracia, ciudadanía y sociedad civil,

¹⁵⁶ Patrick, J. (1996) Principles of democracy for the education of citizens. Indiana University. Indiana.

¹⁵⁷ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F. p.131.

desarrollo) y de valores fundamentales (justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad) que son comunes al conjunto de democracias modernas. Su valor fundamental es el respeto a los derechos humanos.¹⁵⁸

Desde esa definición de la formación de una ciudadanía democrática y participativa, las autoras establecen una serie de objetivos y aprendizajes que deben formar parte de ese proceso, tales como el conocimiento del sistema político, la capacidad de participación, el conocimiento del patrimonio cultural común, el conocimiento de las relaciones sociales que contribuyen con una convivencia pacífica, así como la adquisición de actitudes de carácter democrático. Aunado a ello, de acuerdo con Nava y Godínez¹⁵⁹, se necesita contar con un conjunto de competencias y actitudes detalladas como sigue:

Competencias fundamentales:

- Razonamiento y reflexión crítica.
- Creatividad.
- Aptitud para resolver problemas.
- Capacidad de participación y consenso.
- Aptitud para la reflexión ética.
- Capacidad de evaluación.

Competencias necesarias para vivir en sociedad:

- Participación en ámbitos sociales diferentes.
- Comunicación.
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Discusión, consenso y compromiso social.
- Aptitud para la comunicación intercultural.

¹⁵⁸ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F. p.132.

¹⁵⁹ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F

- Capacidades para la prevención y resolución no violenta de conflictos.
- Responsabilidad democrática.

Actitudes:

- Convicción de los principios de Cultura de Paz.
- Convicción de la importancia de la responsabilidad individual y colectiva.
- Reconocimiento del principio de desarrollo humano sostenible.

Ahora bien, desde la perspectiva de Chaux y Ruiz¹⁶⁰, las competencias ciudadanas se visualizan en la práctica en el ejercicio de la ciudadanía, siendo la acción ciudadana el objetivo primordial en la formación en ese ámbito, siendo importante para ello dominar un conjunto de conocimientos y haber desarrollado un conjunto de competencias básicas en medio de un ambiente que las favorezca. De esta manera, los autores definen las competencias ciudadanas como “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas –integradas– relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente la acción ciudadana”¹⁶¹, pudiendo abarcar aspectos de las relaciones interpersonales, convivencia entre grupos e inclusive elementos asociados con la participación democrática y política en general. Desde otro punto de vista, Patiño¹⁶² define las competencias ciudadanas como:

Una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que

¹⁶⁰ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁶¹ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá. P.32.

¹⁶² Patiño, J. (2018) Competencias ciudadanas para la paz en la formación de patrulleros de la Policía Nacional de Colombia.

funcionan de manera articulada para que todas las partes sean sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que se pueda ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando sus derechos.¹⁶³

Tomando en cuenta ambas definiciones, es preciso destacar que se debe tomar en cuenta los conocimientos por sí mismos, las competencias básicas subyacentes y el contexto en el que se desenvuelven, por lo que Chaux y Ruiz¹⁶⁴ establecen una serie de dimensiones fundamentales para la acción ciudadana que comprenden los conocimientos, las competencias ciudadanas que pueden ser básicas e integradoras y los ambientes democráticos.

En primer lugar, en cuanto a las competencias básicas se tienen las cognitivas, las emocionales y las comunicativas. Chaux y Ruiz¹⁶⁵ detallan que las competencias cognitivas se encuentran representadas por todas aquellas capacidades que se emplean para realizar diversos procesos mentales, y particularmente en este ámbito, todas aquellas que contribuyan con el ejercicio de la ciudadanía, tales como las habilidades para tomar diferentes puntos de vista o ponerse en la posición de otra persona, lo cual facilitaría la convivencia pacífica, la pluralidad, la participación democrática, al permitir el logro de acuerdos en los que se persiga el beneficio mutuo y la interacción colaborativa.

Por otro lado, Dodge¹⁶⁶ citado por Chaux y Ruiz¹⁶⁷, estableció que otra de las competencias cognitivas para la convivencia social es la capacidad

¹⁶³ Patiño, J. (2018) Competencias ciudadanas para la paz en la formación de patrulleros de la Policía Nacional de Colombia. P.4.

¹⁶⁴ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁶⁵ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁶⁶ Dodge, K. (1990) Mechanisms in the cycle of violence. Science. 250. 1678-1683.

para interpretar de forma correcta y adecuada las intenciones de las demás personas, que si no se desarrolla debidamente puede generar que las personas establezcan suposiciones erróneas asociadas a la intención de los demás de hacerles daño, incluso sin tener la información suficiente para llegar a ese tipo de conclusiones. Otra de las competencias radica en la capacidad de imaginar distintas formas de resolver conflictos o problemas sociales, que si no se desarrolla de manera adecuada puede ocasionar que los problemas sean dirimidos más fácilmente a través de la violencia, la fuerza o la agresión, requiriendo además tener la capacidad de evaluar con ecuanimidad todas las soluciones ideadas para resolver los conflictos.

Otra de las competencias cognitivas explicadas por Chaux y Ruiz¹⁶⁸ es el pensamiento crítico, considerada como una de las más importantes para el ejercicio de la ciudadanía, ya que a partir de ella se persigue contar con la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de las afirmaciones, creencias o fuentes de información, así como las diferentes relaciones que se generan en las comunidades, permitiéndole a las personas la capacidad de autocuestionarse, tanto su forma de actuar como todo aquello que cree y decide. Los autores explican que, si bien las competencias cognitivas son importantes, no son suficientes para la acción ciudadana, por lo que se explican a continuación las competencias comunicativas, las cuales son definidas por los autores de la siguiente manera:

Las competencias comunicativas se pueden entender como la capacidad del sujeto de acceder a una realidad simbólica compartida, esto es, de actuar socialmente, de participar en sistemas de interacción y de enfrentar y solucionar problemas interpersonales. Desde una perspectiva evolutiva puede decirse que la competencia comunicativa se desarrolla en forma paralela y

¹⁶⁷ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁶⁸ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

complementaria con las competencias lingüísticas y cognitivas. Así, en tanto que la competencia cognitiva se construye, prioritariamente, en relación con los objetos de la naturaleza, las competencias lingüísticas y comunicativas se forman en el trato entre sujetos socializados. Sin embargo, mientras la competencia lingüística se relaciona más con la intersubjetividad que implica poseer un lenguaje, la competencia comunicativa se orienta, mayormente, a la normatividad de la sociedad, esto explica su carácter moral. En las representaciones, argumentaciones, juicios y narraciones la competencia comunicativa establece un vínculo entre lo cognitivo y lo lingüístico.¹⁶⁹

Esta definición permite inferir que las competencias comunicativas se refieren a la capacidad que tienen las personas de establecer o generar acciones por medio del lenguaje, por lo que Chaux y Ruiz¹⁷⁰ consideran que ello sucede en dos niveles, el nivel de contenido comunicado que se refiere a aquello que necesita entenderse y el nivel intersubjetivo, que se vincula con las relaciones interpersonales que permiten a los individuos comprenderse entre sí.

Como parte de las competencias comunicativas, Nava y Godínez¹⁷¹ engloban el saber escuchar a los demás, es decir, no sólo estar atentos a lo que los demás intentan expresar sino también demostrar que están siendo escuchados; se tiene también la asertividad, entendida como la capacidad para expresar posturas, intereses, necesidades e ideas propias, evitando agraviar a los demás como individuos y en consecuencia la relación interpersonal establecida, teniendo finalmente que otra de las competencias comunicativas importantes radica en la capacidad de expresarse a través del lenguaje no verbal, empleando expresiones artísticas diversas, siendo fundamentales para la formación y la práctica de la ciudadanía.

¹⁶⁹ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá. P.36.

¹⁷⁰ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁷¹ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F

Se tienen también las denominadas competencias emocionales, definidas por Chaux y Ruiz¹⁷² como “las capacidades necesarias para identificar las emociones propias y la de los otros y responder a ellas de forma constructiva”¹⁷³, las cuales han ido tomando progresivamente una importancia fundamental en las propuestas educativas mundiales, sobre todo por el hecho de que se ha comprobado que la formación de carácter cognitivo no es suficiente para el logro de un impacto significativo en la vida de las personas y de las sociedades a las que pertenecen. Los autores consideran dos tipos de competencias emocionales principales las relacionadas con la identificación y manejo de las emociones propias, y las de identificación y respuesta empática ante las emociones de los demás. En el caso de las primeras, se persigue que las personas sean capaces de manejar o dominar sus propias emociones, siendo el primer paso para ello la identificación de las mismas, para luego establecer estrategias de autorregulación que faciliten el correcto manejo de las emociones.

Por otro lado, Chaux y Ruiz¹⁷⁴ aseveran que la empatía se refiere a aquella capacidad de sentir algo parecido a lo que puedan estar sintiendo otros individuos, siendo importante poder identificar sus estados emocionales e involucrarse con éstos, de manera de poder llegar a compartir sus sentimientos que pueden llegar a ser positivos como la alegría o por el contrario negativos como la tristeza o el dolor. Es importante tomar en cuenta que la empatía no se limita sólo a la respuesta emocional relacionada con otros seres humanos sino también con otros seres vivos como los animales,

¹⁷² Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁷³ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá. P.40.

¹⁷⁴ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

lo cual contribuye con el cuidado y preocupación por el medio ambiente, incluyendo también a los propios seres humanos.

En un principio se explicó que las competencias básicas no son suficientes para el logro de una acción ciudadana, también hacen falta los conocimientos, los cuales según Chaux y Ruiz¹⁷⁵ tienen que ver con la comprensión de la información, contenidos, estrategias y procedimientos que requieren las personas con la finalidad de ejercer su ciudadanía, teniendo entre ellos los derechos humanos fundamentales, las estrategias y mecanismos para resolver conflictos, el marco jurídico nacional, la organización, sentido y estructura de la organización escolar así como los diferentes mecanismos para la participación democrática, dejando claro que adquirirlos no implica ni asegura directamente su puesta en práctica, por lo que la formación ciudadana no puede limitarse de manera exclusiva a la adquisición y dominio de los conocimientos sino ir más allá dentro de las instituciones educativas. Los conocimientos y las competencias básicas dan lugar a las competencias integradoras, definidas por los autores como:

Aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos, pacífica y constructivamente, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de competencias cognitivas como la capacidad de generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la capacidad de autorregulación y de competencias comunicativas como la capacidad de transmitir asertivamente intereses particulares, teniendo cuidado de no agredir a los demás. El ejercicio de la ciudadanía implica tanto del desarrollo de competencias básicas como de la integración de éstas en la toma de decisiones y en la orientación de la acción.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

¹⁷⁶ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.p.45.

De acuerdo a esta definición se tienen competencias integradoras relevantes como parte del ejercicio ciudadano tales como la capacidad para tomar decisiones morales, que necesita de manera simultánea varias competencias cognitivas, emocionales y comunicativas ya que, para tomar ese tipo de decisiones no es suficiente contar con una inclinación hacia los demás, sino un conjunto de competencias que se puedan desarrollar de forma individual y que adicionalmente necesitan de cierto nivel de integración, coordinación y articulación.

Pero al hablar de competencias ciudadanas por sí solas es insuficiente ya que las personas se desenvuelven en el marco de estructuras y entornos sociales específicos, los cuales pueden contribuir o dificultar el ejercicio de dichas competencias, por lo que los cambios sociales no dependen sólo de los cambios de cada individuo. Chaux y Ruiz¹⁷⁷ indican que se tienen que estudiar también los contextos y las estructuras, siendo posible generar cambios en ellos si se quiere que las personas puedan ejercer sus competencias ciudadanas, por lo que, así como se promueve el desarrollo de las mismas, también se podría promover cambios en los contextos sociales en los que las personas hacen vida para alcanzar la acción ciudadana.

Finalmente, los mismos autores afirman que la formación de las competencias ciudadanas se agrupan en tres ámbitos principales dando respuesta al reto de convivir pacíficamente, al de construir acuerdos de manera colectiva y al de construir una sociedad a partir de las discrepancias y no a pesar de las mismas, o lo que han denominado los autores el “igual reconocimiento de las diferencias” basado en el respeto mutuo o recíproco, que son: la convivencia y paz, que exige que los conflictos que se generen puedan ser manejados sin violencia a partir del favorecimiento de las partes

¹⁷⁷ Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación. Bogotá.

involucradas a partir del diálogo fraterno y la concertación; la participación y responsabilidad democrática, permitiendo construir el llamado “sentido de lo público” en el que los ciudadanos logren la solidaridad y el protagonismo político; y finalmente la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, es decir, un reconocimiento auténtico de la dignidad de otras personas por el hecho de ser seres humanos, con respeto, sin exclusión ni discriminación.

Nava y Godínez¹⁷⁸ señalan que la formación en competencias ciudadanas puede llevarse a cabo desde la educación formal como desde la no formal. En el caso de la primera pueden diseñarse e implementarse estrategias a través de asignaturas especiales como ética y valores así como buscar opciones para que docentes de otras áreas se incorporen en el trabajo relacionado con las competencias ciudadanas en sus radios de acción, utilizar los espacios institucionales para la promoción de la ciudadanía activa y la puesta en práctica de estrategias comunitarias implementando actividades relacionadas con el contexto social que rodea la institución escolar. En la educación no formal se pueden desarrollar talleres y cursos dirigidos a múltiples sectores de la población en el marco de los tres ámbitos planteados por Chaux y Ruiz, vincular instituciones educativas para tales fines y desarrollar talleres para promover habilidades personales y sociales que fomenten la acción ciudadana en las diferentes comunidades.

Organización para una educación para la paz

En el contexto escolar, la educación para la paz representa un eje transversal de suma complejidad ya que como se ha visto impacta en las diferentes dimensiones del ser humano, por lo que debe trabajarse en diferentes vías para desarrollarla dentro de las instituciones educativas, tal y

¹⁷⁸ Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F

como se ha visto anteriormente desde el enfoque de Zurbano¹⁷⁹, la vía curricular, la institucional, la de las actividades complementarias, el talante del educador, una ambientación adecuada, la colaboración de la familia y la evaluación. En este punto en particular se abordará lo relacionado con la vía institucional, ya que la educación para la paz afecta tanto la organización como el funcionamiento de las escuelas ya que éstas, como instituciones que son, deben experimentar y transmitir la convivencia pacífica entre quienes allí hacen vida.

Es por eso que el autor propone que la organización escolar debe regirse por los principales valores de la convivencia pacífica, la solidaridad, el respeto, el diálogo, el pluralismo, la participación, la ciudadanía, la democracia y la participación, siendo las relaciones interpersonales la viva expresión de la convivencia pacífica dentro de la escuela.

En función de ello, se deben establecer normas escolares fundamentadas en los valores mencionados, haciendo la educación para la paz una realidad en la vida escolar ordinaria dentro de las instituciones, como parte fundamental del Proyecto Educativo Escolar como referencia central del cual se derivan el conjunto de estrategias y decisiones de índole curricular así como los reglamentos internos que permiten establecer la coherencia necesaria entre lo que se quiere hacer, que en este caso es educar para la paz, y las acciones cotidianas que se perciben en el ambiente escolar permanentemente.

Igualmente, resulta esencial que los alumnos desarrollen la destreza de la reflexión crítica para que sean capaces de sopesar los diversos argumentos con el objeto de adoptar decisiones meditadas, que puedan

¹⁷⁹ Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.

cooperar y entender, que es lo que más posibilita la resolución de conflictos y un clima de mayor creatividad en clase, pues, una buena base de educación para la paz exige poner en claro las necesidades propias y ser capaz de afirmarlas sin agresividad, es decir, el propósito de la educación es inculcar juicio, enseñar al alumno a advertir la complejidad de aquello con lo que se enfrenta, y de esta manera proporcionarle la base para un aprendizaje posterior.

CAPITULO IV

CONTEXTO FAMILIAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS PARA UNA CULTURA DE PAZ ESCOLAR

Violencia y conflictos en familia

La familia ha sido catalogada durante muchos años como el núcleo de la sociedad, motivo por el cual resulta trascendental llevar a cabo el estudio de la violencia en su seno, sobre todo por los perjuicios causados a sus integrantes a nivel físico, emocional y social, así como las consecuencias que acarrea en la sociedad a la que pertenecen. De hecho, es en la familia donde los seres humanos comienzan a aprender sobre los diferentes valores que regirán sus vidas, desde lo social, lo moral o lo cultural, determinando en gran medida la manera como se relacionan con los demás.

Es conveniente entonces establecer una revisión exhaustiva de los antecedentes del fenómeno de la violencia y el maltrato en las familias, lo cual de acuerdo a Corsi¹⁸⁰ no es un flagelo reciente, ya que múltiples análisis históricos han reflejado que ésta ha sido un aspecto de la vida familiar desde épocas remotas. El autor continúa explicando que al final del siglo XIX con la irrupción de la Revolución Industrial y otros factores como la inmigración y la urbanización, se profundizaron muchos conflictos sociales y se modificaron las formas de percibirlos y de pensarlos, surgiendo movimientos como el feminista, que permitió darle un impulso a nuevas ideas en cuanto a las reformas sociales se refiere. Para esa época la principal preocupación radicaba en la explotación de niños en ambientes laborales, por lo que surgieron los primeros instrumentos legales orientados a asegurar la

¹⁸⁰ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

protección de la infancia, sin obtenerse aún resultados sobre medidas similares orientadas a evitar y penalizar el maltrato hacia las mujeres.

Corsi¹⁸¹ señala que la violencia familiar como tema particular se empezó a abordar a inicios de la década de 1960, sobre todo impulsado por la creciente penetración de los medios de comunicación, lo cual contribuyó de manera determinante a incrementar la conciencia de las personas sobre la violencia familiar como problema social. Pero fue a partir de los años 70 cuando el crecimiento del movimiento feminista influyó de forma definitiva para que la violencia contra las mujeres, sus diferentes formas y consecuencias, se convirtieran en uno de los focos de atención de la sociedad, uniéndose posteriormente otros problemas como el maltrato infantil o hacia las personas mayores.

Es así como el autor considera que a finales del siglo pasado la violencia familiar era vista como una situación poco frecuente, aunque era percibida como un fenómeno anormal que se atribuía a personas con dificultades psicológicas; pero esa perspectiva fue evolucionando hasta observar a través de múltiples trabajos de investigación que la violencia familiar puede ser catalogada como un fenómeno “normal” desde la perspectiva estadística, que depende en gran medida de los valores, creencias o mitos que caractericen una sociedad o comunidad particular. En función de ello, y antes de abordar de manera explícita la violencia familiar como concepto, es importante establecer algunas precisiones sobre la familia, desde la perspectiva de Corsi, como sigue:

Se pueden encontrar definiciones del concepto de familia en textos de antropología, sociología, derecho, psicología, etcétera. En la mayoría de ellos se establece la distinción entre familia

¹⁸¹ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

extensa y familia nuclear, de acuerdo con las unidades de estudio que se consideren. También se enumeran las funciones fundamentales de estos núcleos humanos: cooperación económica, socialización, educación, reproducción, relación sexual.

De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas. Independientemente del estatus jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos períodos históricos (desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales). No interesa entonces centrar la discusión acerca de los diferentes criterios teóricos sobre los que se da la definición de familia, sino más bien en ciertas características de la interacción familiar que la convierten en un entorno posible para la violencia.¹⁸²

En función de las precisiones hechas por el autor, la familia representa un entorno real, más allá de la idealización que a veces se realiza y la aprecia como la base de la seguridad o la realización afectiva de las personas, lo cual permite entonces afirmar que constituye una organización con tendencia hacia la materialización de conflictos, que si bien se pueden considerar como inherentes a la vida familiar, no necesariamente implica la aparición de la violencia, por lo que Corsi¹⁸³ señala que es la negación de la inevitabilidad del conflicto la que de forma frecuente facilita la aparición de la violencia en el seno de las familias.

Es por eso que Corsi, citando a Gelles y Straus¹⁸⁴, indica que existen múltiples factores que incrementan el riesgo potencial de aparición de violencia dentro de las familias como son: la intensidad de los vínculos

¹⁸² Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F. p.26.

¹⁸³ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

¹⁸⁴ Gelles, R. y Straus, M. (1988) Intimate Violence. Simon and Schuster. Nueva York.

interpersonales, los conflictos de actividades, las diferencias de edad y sexo, los roles atribuidos en función de edad y sexo, la pertenencia involuntaria, el estrés atribuible a la vida familiar, los cambios socioeconómicos, el conocimiento íntimo de la vida de los miembros de la familia, entre otros, los cuales pueden aumentar la vulnerabilidad y transformar los conflictos en posibles situaciones de violencia, siendo necesario además tomar en cuenta dos variables fundamentales en torno a las cuales se organiza el funcionamiento de las familias como lo son el género y el poder, que estructuran la organización jerárquica dentro de las familias.

Habiendo explicado el contexto, se puede abordar conceptualmente la violencia familiar desde múltiples perspectivas. En primera instancia, Mayor y Salazar¹⁸⁵ establecen que la violencia es uno de esos fenómenos que tiene mucha facilidad y capacidad para extenderse, por lo que la familia puede convertirse en un ente replicador de esta clase de conductas por su papel en la socialización y en el aprendizaje tanto grupal como individual de las normas de convivencia. Los autores afirman que en la literatura es posible identificar diferentes términos para hacer referencia a la violencia que se desarrolla en el seno de las familias, tales como violencia doméstica, violencia familiar, violencia en las familias o violencia intrafamiliar, detrás de los cuales existen diferentes posturas o enfoques. En el caso específico de la violencia familiar, Mayor y Salazar citan a Corsi y Bobino¹⁸⁶, señalando que:

Incluye todas las formas de abuso en las relaciones entre los miembros de una familia. Se refieren a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo familiar. Las relaciones de abuso son aquellos vínculos caracterizados por el ejercicio de la violencia de una persona

¹⁸⁵ Mayor, S. y Salazar, C. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus. 21(1). 96-205.

¹⁸⁶ Corsi, J. y Bobino, L (2014) Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. Estudios sobre violencia. Editorial Ariel. Barcelona.

hacia otra. Enfatizan que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de las relaciones abusivas. Según la concepción de los autores, en la familia tienen la misma probabilidad todos los miembros de ser tanto víctimas como victimarios, por el énfasis en el desarrollo de las dinámicas familiares, es decir, la violencia familiar es considerada como todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a su propio ejecutor o a otro miembro del grupo causando irrespeto a los derechos individuales.¹⁸⁷

En ese orden de ideas, Mayor y Salazar¹⁸⁸ citan a Ramírez¹⁸⁹, quien define la violencia familiar como toda aquella agresión o daño de carácter sistemático y además deliberado, que se lleva a cabo en el hogar en contra de algún integrante de la familia por alguien de esa misma familia, pudiéndose producir al violar espacios, quitar su poder de forma desequilibrada o alguna otra forma que permita dominar su resistencia, controlarla y dominarla. Por su parte, Corsi¹⁹⁰ asegura que el término violencia familiar hace referencia a todas aquellas formas de abuso que se dan en las relaciones establecidas entre los integrantes de una familia, aclarando que el abuso se refiere a aquella interacción que engloba comportamientos de una de las partes en las que se causa daño físico o psicológico a otro miembro de la relación, normalmente en el marco de un desequilibrio de poderes.

Se considera entonces como violencia familiar toda aquella situación en la que uno de los integrantes de la familia con más poder abusa de otra

¹⁸⁷ Mayor, S. y Salazar, C. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus. 21(1). 96-205. P.99.

¹⁸⁸ Mayor, S. y Salazar, C. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus. 21(1). 96-205.

¹⁸⁹ Ramírez, A. (2019) Violencia masculina en el hogar. El Cotidiano. 18(13). 28-36.

¹⁹⁰ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

con menos poder, tendiendo a dominar en el contexto de las relaciones familiares en las que se presentan grandes diferencias de poder. Aunado a ello, Corsi¹⁹¹ explica que para que una situación sea caracterizada como de violencia familiar, la relación abusiva debe ser permanente, periódica o de carácter crónico, y cualquier integrante de la familia puede ser tanto víctima como agente de la misma, aunque el autor afirma que estadísticamente el adulto masculino es el que emplea de forma frecuente los distintos mecanismos de abuso, siendo niños y mujeres sus víctimas comunes.

Ahora bien, para definir, caracterizar y clasificar la violencia familiar, es necesario determinar quiénes son las víctimas de los abusos o el maltrato, cuál es el tipo de abuso predominante, así como saber si es un maltrato unidireccional o recíproco, activo o pasivo. Corsi¹⁹² indica que las respuestas a esas interrogantes permiten establecer una serie de categorías de violencia familiar, las cuales son: maltrato infantil, violencia conyugal y maltrato a ancianos.

González¹⁹³ asevera que el maltrato infantil se encuentra definido como toda aquella forma de perjuicio psicológico o físico, negligencia en el trato, descuido, omisión de obligaciones, explotación, malos tratos, torturas, penas crueles, abusos sexuales, o cualquier otro trato degradante e inhumano llevada a cabo por los padres, representantes legales o cualquier persona que puede tener o no relación con un menor de edad. El mismo autor hace referencia a Vila¹⁹⁴, quien establece que este tipo de abuso es considerado como una de las patologías más detestables ya que ejecuta

¹⁹¹ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

¹⁹² Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

¹⁹³ González, G. (2002) Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Bogotá.

¹⁹⁴

castigos a menores ocasionándoles huellas tanto físicas como psicológicas, por lo que se le despoja de la protección adecuada y en muchas ocasiones se le asignan tareas no acordes con su edad como por ejemplo la búsqueda del sustento económico o la crianza de niños de menor edad. Por su parte, Corsi¹⁹⁵ explica que el maltrato infantil engloba diferentes tipos de maltrato tales como el abuso físico, el abuso sexual, el abuso emocional, el abandono físico, el abandono emocional y el hecho de que niños sean testigos de violencia.

En lo que se refiere a la violencia conyugal, Corsi¹⁹⁶ establece que éste hace referencia a todas aquellas situaciones de abuso que se generan de manera cíclica y progresiva entre los miembros de la pareja conyugal, caracterizado predominantemente por el abuso del hombre hacia la mujer, es decir, la mujer es la víctima de la violencia, la cual puede ir desde un insulto hasta situaciones aún más graves como el homicidio, categorizándose entonces dichos eventos en abuso físico, abuso emocional y abuso sexual, pudiéndose hablar también de violencia recíproca o cruzada, en el que exista cierta simetría y paridad en los ataques de los miembros de la pareja.

Se tiene también el llamado maltrato a ancianos, que según el mismo autor puede ser catalogado como toda aquella acción u omisión que genera algún tipo de daño físico o psicológico a un anciano por parte de algún miembro de su familia, lo cual podría comprender tanto agresiones de carácter físico como falta de cuidados médicos, abuso verbal, abuso emocional, falta de atención, descuido en sus cuidados, amenazas, etc.

¹⁹⁵ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

¹⁹⁶ Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidón. México D.F.

Desde la perspectiva de González¹⁹⁷, la violencia familiar puede manifestarse de diferentes formas, pudiendo afectar a los integrantes de la familia en magnitud distinta. Es por ello que habla en primer lugar de violencia física, que es aquella que se lleva a cabo a partir de actos que impactan de manera directa el cuerpo y la salud de las personas que reciben la agresión, generando heridas, enfermedades, mutilaciones e incluso la muerte a través de golpes, empujones, patadas, empleo de objetos contundentes, armas punzo penetrantes o de fuego. El autor afirma que uno de los elementos principales de la violencia física es que normalmente deja huellas en el cuerpo, las cuales representan evidencia clara para los demás miembros de la familia o incluso la comunidad, pudiendo generar alertas que deriven en sanciones para la persona causante de las mismas.

Por otro lado, el autor hace referencia a la violencia psicológica, que puede resultar menos evidente que la física y más difícil de identificar, ya que se ejerce por medio de hechos que impactan directamente en la salud mental y emocional de los individuos. Se le denomina también daño moral o espiritual, y se lleva a cabo de múltiples maneras como el empleo de palabras descalificantes, amenazantes y dirigidas a disminuir la estima y el valor de las personas, la ridiculización, el encierro, exceso de celos, incumplimiento de obligaciones económicas como chantaje u otros mecanismos que en muchas ocasiones requiere la intervención de especialistas para su detección y evaluación.

Igualmente, González¹⁹⁸ explica también la violencia sexual como todos aquellos actos que degradan la libertad y la dignidad de las personas a través del uso de la fuerza psicológica, física o moral con la finalidad de

¹⁹⁷ González, G. (2002) Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Bogotá.

¹⁹⁸ González, G. (2002) Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Bogotá.

imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. Se trata de una agresión por medio de la cual se persigue degradar y establecer el dominio sobre una persona obligándolo a tener relaciones sexuales bien sea empleando la fuerza física, chantajes o menospreciando sus capacidades, todo ello con la finalidad de imponer comportamientos de tipo sexual, desconociendo tanto los intereses como las necesidades sexuales de la otra persona. Finalmente, el autor describe la violencia conyugal como todos aquellos actos de violencia psicológica, sexual o física que se desarrollan entre personas que entablan o han entablado una relación íntima, pudiendo compartir o no el mismo domicilio.

Ahora bien, de acuerdo con Mayor y Salazar¹⁹⁹ la violencia familiar también puede ser apreciada como un importante problema de salud pública ya que no sólo ocasiona grandes inconvenientes a lo interno de las familias sino también en la sociedad como conjunto, por lo que es vista como una barrera para el logro de la paz y el desarrollo de los países. La violencia familiar genera múltiples perjuicios para las personas que la sufren, a nivel físico pueden experimentar dolores de espalda, de cabeza, disfunciones respiratorias, traumatismos, quemaduras, heridas, embarazos riesgosos y no deseados, incluso llegando hasta el suicidio o el homicidio. En cuanto a los daños psicológicos puede llegar a generarse episodios de ansiedad y depresión, soledad, impotencia, negación, estados de conmoción o paralización, tristeza, culpa, incapacidad para concentrarse, insomnio, lo cual puede desembocar en adicciones a medicamentos o sustancias psicotrópicas.

En la actualidad, la violencia familiar es considerada como una grave violación a los derechos humanos ya que las consecuencias sobre las

¹⁹⁹ Mayor, S. y Salazar, C. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus. 21(1). 96-205.

personas son sumamente negativas, desde lo físico, lo psicológico e incluso lo social ya que se genera deterioro de las relaciones interpersonales y el aislamiento de las personas, afectando claramente su integridad, su autoestima, su libertad y su desenvolvimiento pleno en la comunidad o la sociedad a la que pertenece. En ese sentido, Mayor y Salazar proponen una serie de orientaciones generales para prevenir la violencia familiar, entre las cuales se tiene el impulsar el desarrollo de habilidades desde la infancia, consolidar el desarrollo de relaciones sanas entre miembros familiares, establecer estilos de comunicación que generen respeto, independencia, comprensión y una buena convivencia, establecer límites y roles familiares desde la infancia, consolidar la expresión de amor y de afecto en las familias a través de la educación en valores así como finalmente estrechar los lazos entre las familias y las escuelas como contextos fundamentales en el desarrollo de la personalidad de los seres humanos desde su niñez.

Inclusión de la familia en la construcción de procesos para una cultura de paz

Desde la perspectiva de Tuvilla²⁰⁰ citado por Barquero²⁰¹, la cultura de paz constituye un gran reto para los seres humanos en una actualidad en la que abundan las esperanzas pero también importantes incertidumbres, por lo que la considera como un concepto que se tiene como base los derechos humanos y que engloba una serie de valores, conductas, tradiciones o estilos de vida que genera una manera creativa de establecer relaciones y lograr la armonía de las personas consigo mismas, con el ambiente y con los demás. Hace referencia también a la Organización de las Naciones Unidas, la cual destaca que hablar de cultura de paz es señalar todas esas actitudes,

²⁰⁰ Tuvilla, J. (2004) Cultura de Paz. Editorial Descléer de Brouwer. Madrid.

²⁰¹ Barquero, A. (2014) Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 14(1). 1-19.

comportamientos y valores que evitan los conflictos y en consecuencia rechazan la violencia a partir de mecanismos de negociación o diálogo entre personas, grupos o países. En ese sentido, Tuvilla citado por Barquero, establece que para que la construcción de una cultura de paz sea posible, es necesario contar con una serie de características culturales, sobre todo relacionadas con la convivencia y la participación, sobre la base de valores como solidaridad, libertad, tolerancia, justicia y respeto, previniendo los conflictos y rechazando la violencia, todo ello para garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.

Si bien el autor asevera que una de las principales vías para lograr la construcción de una cultura de paz es la educación centrada en la condición humana, sobre todo a partir de principios como el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, la conservación del ambiente, la comprensión y escucha de los demás y el redescubrimiento de la solidaridad. Lo importante en este caso es que la Organización de las Naciones Unidas ratifica que esta tarea no le compete solamente a las escuelas, de hecho proponen que se debe implicar profundamente a las familias en esa educación para la paz, sobre todo a partir del desarrollo del pensamiento crítico, lo cual permite a los niños y jóvenes pensar y asumir sobre todas aquellas normas y valores que garantizan una convivencia pacífica, pudiendo responder a los diferentes inconvenientes que puedan surgir a diario en su entorno, así como aceptar la diversidad de los seres humanos que lo rodean sin discriminación de ninguna naturaleza.

La familia cumple un rol fundamental en la construcción para la paz por el hecho de que representa la organización en la que nace la interacción de las personas, en la que experimentan las normas de convivencia,

acuerdos e incluso roles para cada uno de sus integrantes. Barquero²⁰² afirma que es a través de la convivencia familiar que se consolida el proceso de socialización, a través del cual se adquieren y comprenden significados así como todos los símbolos que facilitan a sus integrantes la capacidad para pensar y modificar sus pensamientos. Dicho proceso de socialización, según Rentería, Lledios y Giraldo²⁰³, ocurre durante toda la vida por lo que se considera continuo, y la realidad familiar reviste una importancia fundamental dentro de éste al permitir intercambiar experiencias, informaciones, sentimientos, que construyen y fortalecen las relaciones entre sus integrantes. La familia entonces representa el principal escenario en el que los niños y jóvenes aprenden progresivamente sobre la solidaridad, la convivencia en paz, el diálogo, el respeto, la tolerancia, la justicia, por lo que debe ser incluida en el proceso de construcción de una cultura de paz ya que los aprendizajes que se consoliden en su marco se multiplicarán durante el proceso de socialización con las demás personas que forman parte de los grupos, comunidades, regiones o países.

Como es conocido, las personas son seres sociales por naturaleza y su desarrollo durante todo el ciclo vital se lleva a cabo en medio de otras personas. Cárdenas, Cosiatado y Vicente²⁰⁴ citados por Hinojosa y Vázquez²⁰⁵, explican que ese proceso de socialización al cual se ha hecho referencia implica aprender a convivir y a ser parte de un grupo, lo cual tiene una importancia particular en la infancia, ya que los niños desde muy corta edad empiezan a interactuar con otras personas, lo cual a su vez les indica las normas de comportamiento que deben aprender y las maneras a partir de

²⁰² Barquero, A. (2014) Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 14(1). 1-19.

²⁰³ Rentería, E.; Lledios, E. y Giraldo, A. (2008) Convivencia familiar como lectura aproximativa desde elementos de la psicología social. *Revista Psicología Social*. 4. 427-441.

²⁰⁴ Cárdenas, V.; Cosiatado, G. y Vicente, S. (2011) Contenidos televisivos violentos asociados a la conducta agresiva de niños de 8 a 12 años. *Enfermería Herediana*.

²⁰⁵ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. *Revista Justicia*. 24(34). 405-455.

las cuales se debe desarrollar una convivencia positiva, pacífica y beneficiosa para su grupo familiar. Es por ello que no sólo las escuelas son parte esencial de la formación integral de la persona y de la construcción de una cultura de paz, sino también los padres y la familia como primer agente de socialización unido a otros como los medios de comunicación e instituciones religiosas.

En línea con las ideas planteadas, Hinojosa y Vázquez²⁰⁶ aseguran que el estudio de la familia como elemento importante dentro de la educación para la paz y la construcción de la cultura de paz se origina desde la observación de su influencia en el desempeño de los roles sociales de las personas, ya que en la actualidad, la violencia surgida en el seno de las familias es cada vez más frecuente, reflejándose no sólo a lo interno sino también a lo externo, afectando la convivencia de sus integrantes. En ese sentido, las autoras señalan que:

En la sociedad contemporánea es fundamental generalizar la cultura de paz como forma de expresión cotidiana de convivencia y solución de conflictos, para posteriormente rescatar la difusión de sus valores fundamentales: el respeto y la tolerancia, pilares para una interacción pacífica y constructiva. El primer paso para lograrlo es la atención a las relaciones familiares y a su influencia en el desarrollo del comportamiento del individuo en tiempo presente y futuro.²⁰⁷

En función de ello, la familia se ha constituido como un agente que cumple una función particular como parte de la construcción de una cultura de paz. Hinojosa y Vázquez²⁰⁸ indican que la sociedad actual enfrenta decisiones clave sobre el camino a seguir, el de la paz, caracterizado por el

²⁰⁶ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia. 24(34). 405-455.

²⁰⁷ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia. 24(34). 405-455. P.435.

²⁰⁸ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia. 24(34). 405-455.

respeto, la cooperación, la igualdad y la colaboración, o el de la violencia, que persigue la ganancia individual, el egoísmo, la falta de interés por los demás y el egoísmo. Es por eso que vale la pena preguntarse cuál es la plataforma que le permite a las personas y a la sociedad en general tomar esa decisión, siendo la familia un elemento fundamental, tal y como lo explican Hinojosa y Vázquez citando a autores como Cuervo²⁰⁹ y Tsabary²¹⁰, como sigue:

La primera formación del individuo, la institución socializadora es la familia. Se conceptualiza como familia a un grupo de personas que pueden o no tener lazos consanguíneos, que conviven y/o residen en el mismo domicilio, interactúan de manera cotidiana, donde los mismos miembros procuran cubrir sus necesidades y las de los demás. Las familias son variables en el número de miembros, van desde dos hasta un número ilimitado. La familia influye en el desarrollo socioafectivo del infante ya que los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el período de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, con las conductas prosociales y con la regulación emocional, entre otras.

La familia nuclear tiene el mayor potencial como formador multidimensional del individuo. Por medio del aprendizaje por observación y por el discurso de sus padres los niños forman una identidad o un concepto de ellos mismos, cuáles son sus cualidades y características. Los niños se definen según la información que reciben de sus padres y asumen estas características como propias, formando sus creencias, que así mismo conformarán su personalidad y su forma de percibir el mundo y relacionarse con los demás. Dentro de los canales de comunicación familiares ya existentes, entre padres e hijos y entre hermanos, la inserción del mensaje de la cultura de paz es posible y beneficiará a los miembros de la familia nuclear haciendo más agradable o sencilla o facilitando su comunicación, promoviendo una convivencia pacífica y la solución de sus conflictos sin el uso de la violencia.²¹¹

²⁰⁹ Cuervo, A. (2010) Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Perspectivas de psicología. Editorial Temis. Bogotá.

²¹⁰ Tsabary, S. (2014) The Conscious Parent. Yellow Kite. Londres.

²¹¹ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia. 24(34). 405-455. P.449.

En ese orden de ideas, es preciso afirmar que en la familia se gesta la formación de sus integrantes y en consecuencia, desde lo individual, es posible modificar el comportamiento de la familia en conjunto, por lo que Hinojosa y Vázquez²¹² aseveran que la influencia es mutua y que se debe fomentar la responsabilidad en las propias acciones así como la aceptación de que la violencia no es la única manera de vivir, sobre todo a partir de una educación para la paz, a lo que las autoras añaden que:

El cambio de paradigmas o creencias en la persona no es fácil, pero eso también es un aspecto cultural propio de la violencia, la creencia de que el cambio al ser difícil es imposible o no vale el esfuerzo; es un pensamiento cuya función es de demeritar los esfuerzos por el cambio hacia la paz y desanimar a las personas, lo que provoca que continúen con creencias basadas en la violencia.

Para trascender los obstáculos del cambio individual y social es necesaria la convicción de que la paz es posible, de que la paz ofrece beneficios en los diferentes niveles, que la educación y los valores son pilares de la evolución del pensamiento, del cambio social. Una persona convencida de la paz es capaz de vivirla, de vivir sus manifestaciones y transmitirla en sus relaciones y con el medio ambiente.²¹³

Sin lugar a dudas no es posible entonces hablar de educación para la paz y construcción de una cultura de paz sin la presencia de la familia ya que éste representa un espacio fundamental en el que las costumbres y prácticas rutinarias impactan de una u otra forma en la identidad de las personas y en su realidad social, todo ello a partir de la observación y reproducción de comportamientos y actitudes que cada integrante asume de acuerdo a sus propias circunstancias. De acuerdo a lo que expresa Moreno²¹⁴, la familia representa un sitio de encuentro e intercambio de experiencias y

²¹² Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. *Revista Justicia*. 24(34). 405-455.

²¹³ Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. *Revista Justicia*. 24(34). 405-455. P.451.

²¹⁴ Moreno, I. (2017) Familia, educación y cultura de paz. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/instituto-de-la-familia/columnas-de-opinion/detalle-de-columnas-de-opinion/noticia/familia-educacion-y-cultura-de-paz/>

percepciones de vida, siendo clave en el desarrollo de las personas al representar un valor altamente significativo en el cuidado, crianza, apoyo y solidaridad sobre los seres humanos, sobre todo durante la infancia, formando de manera progresiva una serie de aprendizajes que le permiten a las personas interactuar y consolidarse como un ser social.

También, Moreno²¹⁵ señala también que la familia resulta un elemento fundamental en la construcción de una cultura de paz debido a su papel socializador, ya que en su cotidianidad se generan experiencias asociadas con la formación de relaciones sociales que pueden estar caracterizadas bien sea por la violencia, el miedo o, contrariamente, por la justicia, el respeto, el perdón y la solidaridad. El hecho de que se desarrollen experiencias ejemplares en cuanto a los valores sociales se refiere impulsa las comunidades hacia un mejor entendimiento y hacia la convivencia pacífica, lo cual se va integrando a las vivencias cotidianas, desde lo individual hasta las relaciones sociales que se materializan con otras personas sobre la base de la colaboración, la justicia, la solidaridad, la no discriminación y la reciprocidad.

Finalmente, es la familia como eje fundamental en toda sociedad la que produce cambios en las relaciones de poder, generando nuevas relaciones en el marco de un cambio estructural, pues la construcción de la paz en este contexto, es equivalente a la construcción de un nuevo entorno social, que permite el desarrollo de la confianza y la mejora de las condiciones de vida, a través de un nuevo contrato social, y la creación de una nueva institucionalidad familiar social; en esta perspectiva, la familia debe buscar tener información sobre la marcha de sus hijos, y participar en las acciones de mejoramiento, buscar y recibir orientación sobre la educación

²¹⁵ Moreno, I. (2017) Familia, educación y cultura de paz. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/instituto-de-la-familia/columnas-de-opinion/detalle-de-columnas-de-opinion/noticia/familia-educacion-y-cultura-de-paz/>

de sus hijos para contribuir solidariamente con la institución educativa, en la formación de sus hijos y proporcionarles en el hogar, el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En la construcción de la paz, la mediación entre escuela, familia y sociedad es imprescindible como herramienta de actuación aliada entre la pedagogía socio familiar y escolar, desde compromisos de actuación para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de las competencias familiares, la vinculación con las redes socioculturales, entre otros.

La corresponsabilidad en la construcción de la paz es de todos, pues los problemas son individuales pero las luchas son colectivas, por ende, se debe hacer alusión a la necesidad de compartir la responsabilidad frente a la búsqueda de gestiones para la resolución de los conflictos que aquejan a la sociedad y los pueblos.

Se debe trabajar arduamente en la cimentación de estrategias para la consecución de la paz, buscando referentes que hayan sido exitosos y adaptarlos a las connotaciones que tiene un proyecto para la construcción de la paz.

A partir de esta investigación se pudieron analizar de manera exhaustiva las diferentes etapas que ha atravesado la educación para la paz desde su surgimiento, evolucionando desde propuestas que implicaban grandes transformaciones en los sistemas imperantes hasta ideas más técnicas y específicas que apuntaban a fortalecer la calidad educativa como objetivo primordial, obteniendo cada vez mayor importancia en los diferentes países, en los que se han dirigido esfuerzos para convertir la cultura de la guerra predominante en una cultura de paz.

Por medio de la educación para la paz se persigue ayudar a las personas a que observen, piensen y reflexionen sobre el contexto que los rodea, desde lo local, hasta lo nacional y global, a dejar atrás la violencia para la resolución de conflictos, por lo que debe ser considerada como un eje transversal de los sistemas educativos actuales así como un verdadero reto estratégico que sienta las bases para una convivencia digna y respetuosa que implica cambios de formas de pensar, así como de actitudes tanto individuales como colectivas, necesarias para implementar acciones dirigidas hacia la construcción de una cultura de paz.

Sin lugar a dudas que hablar tanto de paz como de educación implica establecer un importante nivel de complejidad, ya que es necesario el análisis de múltiples dimensiones para poder entenderlos y definirlos de manera adecuada. La educación para la paz desde la perspectiva abordada en esta investigación se vincula con el hecho de convivir con los demás tomando como base el respeto de los derechos humanos y el bienestar del medio ambiente, la solidaridad, la libertad, la justicia y la dignidad, pero también implica el cuestionamiento y la crítica a todos aquellos hechos, actitudes o valores que vayan en contra de la construcción de una cultura de paz. Se habla entonces de una transformación desde lo individual pero también desde lo colectivo, formando valores diariamente en todos los niveles educativos, en la familia y en la sociedad en general, para la construcción progresiva de la paz y la capacidad para resolver los conflictos tomándola como base principal.

La transformación del sistema educativo para construir cultura de paz debe contar con la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad, ya que comprende dejar atrás los modelos pedagógicos tradicionales y evolucionar hacia nuevos modelos que guíen de manera integral a los estudiantes durante su proceso de formación y crecimiento,

desarrollando la reflexión crítica y la toma de decisiones racionales para abrir las posibilidades relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, poniendo sobre la mesa de manera firme las necesidades propias sin acudir a la agresividad, enseñando al estudiante a comprender la complejidad de las situaciones que enfrenta, proporcionándoles bases y argumentos sólidos para un aprendizaje superior.

Las instituciones educativas deben ejercer acciones que transformen la dinámica social en los educandos desde temprana edad, porque la escuela debe seguir pensando como un escenario de convivencia y paz, debe ir trabajando permanentemente en la formación de ciudadanos que van encaminados a ser protagonistas en los distintos espacios políticos, sociales, económicos, entre otros, lo que hace necesario educar para la ciudadanía democrática e intercultural desde edades tempranas.

Por último, a través de esta investigación fue posible apreciar la importancia de la familia como eje fundamental de la sociedad y como parte de la educación para la construcción de una cultura de paz, a través de la generación de nuevos contextos que permitan a las personas desarrollar mejores niveles de confianza y condiciones de vida, todo ello a través de la participación activa y la búsqueda de orientación en cuanto a la educación de los hijos, contribuyendo de manera proactiva con las instituciones educativas para garantizar una educación de calidad en pro del desarrollo del país en todos sus ámbitos.

Recomendaciones

La educación es el medio a través del cual las sociedades erigen lo que son y trazan el camino hacia todo aquello que quieren ser, y es por eso que la educación para la paz representa un factor determinante para la sociedad venezolana, que se encuentra sumida en profundos conflictos políticos, económicos y sociales, que progresivamente han dejado profundas cicatrices en el tejido social y en los valores que con mucho esfuerzo se construyeron desde el que fuera en su momento un sólido sistema educativo.

En el contexto en el cual transcurre la vida nacional, resulta imperativo recomendar la adopción de las diferentes alternativas que proporciona la educación para la paz como vehículo de transformación que permita mejorar la vida de la población y que introduzca a la sociedad en general en una dinámica plenamente pacífica, basada en el respeto a los derechos humanos, de tolerancia, solidaridad, aceptación del otro, generosidad, que promueva el diálogo y construya diferentes mecanismos para que los conflictos que hoy parecieran eternos puedan ser resueltos a través de vías no violentas, constituyéndose el sistema educativo venezolano como el punto de encuentro para todos los actores de la vida nacional, en aras de la reconciliación y de la construcción de un país próspero sobre la base de la igualdad, el respeto y sobre todo la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2021) ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? Documento en línea. Disponible en: <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc alt45664n o pstn o pst/#:~:text=Se%20produce%20cuando%20una%20persona,preferencias%20sexuales%2C%20entre%20otros%20aspectos.>

Aguilar, M. y Castañón, N. (2013) Una visión sobre la educación para la paz. Humanidades y ciencias de la educación, por una cultura de paz. N° 3. 69-89.

Álvarez, J.; Camacho, S.; Maldonado, G.; Trejo, C.; Olgúin, A. y Pérez, M. (2014) La investigación cualitativa. Boletín Científico XIKUA Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2(3).

Álvarez, Juan. (1988) Derecho al desarrollo cultural. Cuzco Editores. Lima.

Arango, V. (2007) Paz social y cultura de paz. Ediciones Panamá Viejo. Ciudad de Panamá.

Arboleda, Z.; Herrera, M. y Prada, M. (2017) ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz, Material para la práctica. ARKO Consult. Bogotá.

Ávila, M. (2012) Educación para la paz, un reto educativo. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. 8(14). 184-195.

Bajahin, S. (2018) La educación como instrumento de la cultura de paz. Innovación educativa. 18 (78). 93-111.

Barquero, A. (2014) Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 14(1). 1-19.

Bisquerra, R. (2008) Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Editorial Nolters Kluwver. Madrid.

Bovet, P. (1928) La psicología y la educación para la paz. La lectura. Madrid.

Caireta, M. y Barbeito C. (2005) Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto. Escuela de Cultura de Paz, Universidad Autónoma de Barcelona.

Cárdenas, V.; Cosiatao, G. y Vicente, S. (2011) Contenidos televisivos violentos asociados a la conducta agresiva de niños de 8 a 12 años. *Enfermería Herediana*.

Caride, J. (2015) La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. *Perspectiva educacional: formación de profesores*. 54 (2). 150-164.

Caride, J. y Gradaille, R. (2018) La educación social como un derecho al servicio de los pueblos y la vida. *Revista de Intervención Socioeducativa*.68. 11-26.

Cerdas, E. (2015) Desafíos de la Educación para la Paz hacia la Construcción de una Cultura de Paz. *Revista Electrónica Educare*. 19(2).135-154.

Chaux, E. y Ruiz, A. (2005) La formación de competencias ciudadanas. *Asociación Colombiana de Facultades de Educación*. Bogotá.

Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. *Editorial Paidón*. México D.F.

Corsi, J. y Bobino, L (2014) *Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo*. Estudios sobre violencia. Editorial Ariel. Barcelona.

Cuervo, A. (2010) *Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia*. Perspectivas de psicología. Editorial Temis. Bogotá.

Díaz, J. (1998) *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra.

Dodge, K. (1990) Mechanisms in the cycle of violence. *Science*. 250. 1678-1683. *Educación y Ciudadanía*. México D.F. p.131.

Fernández, A. (1997). *Educando para la paz: Nuevas propuestas*. Granada: Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Erikson. P.34.

Fernández, I. (2007) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Narcea Ediciones. México D.F.

Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.

- Ferriere, A. (1926) La educación autónoma. Fco. Beltrán. Madrid.
- Galtung, J. (1985), Sobre la paz. Fontamara. Barcelona.
- Gelles, R. y Straus, M. (1988) Intimate Violence. Simon and Schuster. Nueva York.
- Gómez, M. (2000) Sectores y ámbitos de intervención de la educación social. Aproximación conceptual. Tiempos de Educación. 24. 409-425.
- González, F. (1994) Temas transversales y áreas curriculares. Alanda-Naya. Madrid.
- González, G. (2002) Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Bogotá.
- Heater, D. (1990) Citizenship. The civic ideal in world history, politics and education. Longman Group. Londres.
- Hernández, I.; Luna, J. y Cadena, M. (2017) Cultura de paz: una construcción desde la educación. Revista de Historia Educativa Latinoamericana. 19,28. 149,172. P.152.
- Hinojosa, M. y Vázquez, R. (2018) La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia. 24(34). 405-455.
- Hurtado, J. (2010) Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia. Quirón Ediciones. Caracas.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2019) Venezuela, perfil de país. Documento en línea. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_venezuela_20190520.pdf
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2019) Venezuela, perfil de país. Documento en línea. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_venezuela_20190520.pdf
- Insulza, J. (2015) Desigualdad, democracia e inclusión social. Ensayos sobre desigualdad e inclusión en las Américas. Organización de Estados Americanos. Washington.
- Jares, X. (1999) Educación para la paz. Su teoría y práctica. Editorial Popular. Madrid. P.11.

Jiménez, F. (2004) Propuesta de una epistemología antropológica para la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

Jiménez, F. (2016) Paz intercultural. Europa buscando su identidad. Universidad de Granada. Granada.

Jiménez, F. (2019) Educación neutral y educación para la paz neutra. Revista de Cultura de Paz. Vol 3. 367-387.

Lederach, J. (2000) El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz. Libros de la Catarata. Madrid.

Lira, Y. ; Vela, H. y Vela, H. (2014) La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. Innovación Educativa. 11, 64. 123-144.

López, F. (2005) La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. Revista de Educación. Núm. 36. 57-71.

López, M. (2011) Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. Revista Paz y Conflictos. N° 4. 1-15.

Martínez, J. y García, A. (2001) Educación para la paz y cultura de paz. Anales de la Pedagogía. N° 19. 65-86.

Martínez, X. y Rosado, D. (2013) Estudio de la juventud y la filosofía de la no violencia: conciencia generacional, ciudadanía y argumentación. Editorial del Instituto Politécnico Nacional. México D.F.

Mayor, F. (2003) Educación para la paz. Revista Educación XX1, UNED. Vol. 6. 17-24. P.19.

Mayor, S. y Salazar, C. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. 21(1). 96-205.

Medina, V. (2021) El sistema educativo venezolano en terapia intensiva. Documento en línea. Disponible en: <http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

Moreno, I. (2017) Familia, educación y cultura de paz. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unisabana.edu.co/empresaysociedad/instituto-de-la-familia/columnas-de-opinion/detalle-de-columnas-de-opinion/noticia/familia-educacion-y-cultura-de-paz/>

Nava, A. y Godínez, M. (2014) Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos. Educación y Ciudadanía. México D.F.

Observatorio de Educación Fundaredes (2020). Informe de Educación 2020. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundaredes.org/informes/Educativo-Informe-2020-obs-educacion.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1945) Capítulo I Carta de las Naciones Unidas. Documento en línea. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>

Organización de las Naciones Unidas (1945) Carta de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. New York.

Organización de las Naciones Unidas (2021) Historia de las Naciones Unidas. Documento en línea. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20empezaron%20a,los%20a%C3%B1os%20en%20esa%20fecha.>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (1946) Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Documento en línea. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2015) Replantear la Educación. UNESCO. París.

Ospina, J. (2015) La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. Tesis Doctoral. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

Parella, S. y Martins, F. (2012) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Patiño, J. (2018) Competencias ciudadanas para la paz en la formación de patrulleros de la Policía Nacional de Colombia.

Patrick, J. (1996) Principles of democracy for the education of citizens. Indiana University. Indiana.

Pérez, G. (2003) Pedagogía social / Educación social. Construcción científica e intervención práctica. Narcea. Madrid. P.122.

Pérez, G. (2005) Derechos humanos y educación social. Revista de Educación. N° 336. 19-39.

Programa venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (2019) Informe 2019 Derecho a la Educación. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Documento en línea. Disponible en: <https://provea.org/wp-content/uploads/2020/07/06Educaci%C3%B3n.pdf>

Proyecto ENCOVI (2019) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Documento en línea. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

Ramírez, A. (2019) Violencia masculina en el hogar. El Cotidiano. 18(13). 28-36.

Rawls, J. (1995) Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Rentería, E.; Lledios, E. y Giraldo, A. (2008) Convivencia familiar como lectura aproximativa desde elementos de la psicología social. Revista Psicología Social. 4. 427.441.

Sádaba, J. (1986) Cultura, Educación y Paz. Estudios de Juventud. N° 24.

Sen, A. (1992) Nuevo examen de la desigualdad. Alianza Editorial. Madrid.

Tsabary, S. (2014) The Conscious Parent. Yellow Kite. Londres.

Tuvilla, J. (2004) Cultura de Paz. Editorial Descléer de Brouwer. Madrid.

UNESCO (1969) Algunas sugerencias acerca de los derechos humanos. UNESCO. París.

UNICEF (2021) Educación para la Paz. Documento en línea. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html#:~:text=Una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad%20inspirada,conflictos%2C%20la%20capacidad%20para%20hacerles

Vidanes, J. (2007) La educación para la paz y la no violencia. Revista Iberoamericana de Educación. 42 (2).

Zurbano, J. (1999) Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Departamento de Educación y Cultura Gobierno de Navarra. Pamplona.